

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.776 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 4 de octubre de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

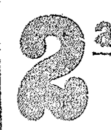
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO-SISTEMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 402 del 24 de setiembre de 1985 pasada al Fº 971 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal quedó constituida la Sociedad Agro-Sisemas S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Mónica Elena Hume, argentina, soltera, nacida el 27|10|49, empresaria, domiciliada en Avda. Alvear 1555, piso 9º, Dpto. C, Capital Federal, D.N.I. número 1.825.161 y Enrique José de Carabassa, argentino, divorciado, nacido el 3|7|33, comerciante domiciliado en 25 de Mayo 168, 4º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.101.738. — 2) 24 de setiembre de 1985. — 3) AGRO-SISTEMAS S.A. — 4) Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros importaciones, exportaciones, asesoramientos y representaciones en materia de equipamientos y tecnologia rurales y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su constitución. — 7) Capital Social: ₳ 2.000.— 8) A cargo de un Directorio compuesto entre un minimo de 2 y un máximo de 5 con mandatos por dos años. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año. Presidenta: Mónica Elena Hume; Vicepresidente, Enrique Jose de Carabassa; Director suplente Juan Antonio Pérez. Se prescinde de la Sindicatura conforme a los arts. 284 y 55 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 3,36 — Nº 59.172

EDITORIAL UNIVERSO
SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto publicado en el Boletín del 30|8|85 número de recibo 53.860. — Se hace saber que por escrituras números 23 y 224, Registros Notariales 927 y 677, respectivamente se modificaron 6º, 15, 18 y 22 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 6º: El Capital Social es de $a 1.500.000, representado por 15.000 acciones de pesos argentinos cien valor nominal cada una. — Los títulos representativos de las acciones llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Síndico. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. — Artículo 15: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según resuelva la Asamblea General Ordinaria, que determinará asimismo quienes de ellos ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente. Los Directores durarán un año en sus cargos, pero continuarán desempeñándolos en pleno ejercicio de sus deberes y atribuciones hasta que se designen sus reemplazantes, y estos asuman sus funciones. Los Directores serán reelegibles indefinidamente. El Directorio funcionará con asistencia de la mayoría de sus integrantes y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados y las actas de deliberaciones que se transcribirán en un libro especial, llevado a tal efecto deberán ser firmadas por los asistentes a cada reunión. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cada Director depositará en la caja social la cantidad de $a 1.000 en efetcivo o títulos nacionales, en concepto de garantía de su desempeño, dichas sumas de dinero y|o valores no se liberarán hasta que la Asamblea General Ordinaria apruebe la gestión de los depositantes. Los Directores no podrán votar por correspondencia pero en caso de ausencia podrán autorizar a otro Director a hacerlo en su nombre si existiera quórum siendo su responsabilidad, en tal caso, las de los miembros presentes. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Artículo 18: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea la que asimismo designará un Síndico suplente por igual término. — Artículo 22: Para tomar parte en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado por la Convocatoria, o bien acreditar con la misma anterioridad y mediante la entrega de los resguardos respectivos su depósito en una institución bancaria del país, o del exterior. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados, pero deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios munidos de carta poder certificada en legal forma. No pueden ser mandatarios los Directores Síndicos, Gerentes y demás empleados de la Sociedad.

El Escribano.

₳ 6,60 — Nº 59.231

PELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Modelo Año 1985. — 1º) Jorge Antonio Copello, argentino, casado, comerciante, de 53 años, C. I. Nº 2.406.825, Avenida Independencia 2328, Capital Federal; Teresa Filomena Scalese de Copello, argentina, casada, de 58 años, D. N. I. Nº 9.612, con igual domicilio .— 2º) 16 de setiembre de 1985. — 4º) PELCO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle General Urquiza 1447 y 1449. — 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de pieles naturales y sintéticas; de cueros de toda naturaleza, en estado crudo, curtido o manufacturado, ya sean de origen nacional o importado, artículos de marroquinería, de toda clase de prendas e indumentarias confeccionadas con materias primas enunciadas en el presente articuol; de mercaderías y artículos relativos al objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Cuatro mil australes (4.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Jorge Antonio Copello; Vicepresidente: No se designa. Directora Suplente: Teresa Filomena Scalese de Copello. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 2,28 — Nº 80.140

DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, complementando la publicación de fecha 5 del corriente mes, de constitución de la sociedad DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS SOCIEDAD ANONIMA, que por escritura del día 11 del corriente mes otorgada ante el escribano Jorge A. Ibáñez al folio 224 del Registro Nº 864 de esta Capital, se designó Director Suplente de la sociedad a don Alfredo Jones Gutiérrez.

El Escribano.

₳ 0,72 — Nº 59.2[illegible]

IUPESA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Enrique Pettit, 37 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.395.576; Guillermo Carlos Iudica, 27 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 11.955.894 y Carlos Alberto Romero, 39 años, casado, argentino, contador público nacional, L.E. Nº 4.541.112, domiciliados en Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 12 de setiembre de 1985. — 3) Razón Social: IUPESA S.A. — 4) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 767, 3º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la sompra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512; contratar en forma directa con las autoridades nacionales provinciales y/o municipales; presentarse en licitaciones públicas o privadas; ejercer representaciones mandatos agencias comisiones gestiones de negocios y administraciones de la amplitud que permitan las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes diez mil (A 10.000.—), que los socios suscriben la totalidad del capital social de la siguiente manera: el señor Edgardo Enrique Pettit la cantidad de 4.750 acciones; el señor Guillermo Carlos Iudica, la cantidad de 4.750 acciones y el señor Carlos Alberto Romero, la santidad de 500 acciones. — 8) Designación de Directorio: Presidente, Edgardo Enrique Pettit; Vicepresidente, Guillermo Carlos Iudica; Director suplente, Carlos Alberto Romero. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 3.— Nº 59.181

SENLA
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SENLA SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas Documento: 24|5|1985 y 4|9|1985. — Socios: Eduardo Dominguez, divorciado, argentino, 36 años, L. E. Nº 7.616.667, domiciliado en Olazábal 1542, 3º "B", de Capital; Patricia Beatriz Galastro, soltera, argentina, 28 años, D. N. I. Nº 12.628.536, domiciliada en 25 de Mayo 1101, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Luis María Domínguez, casado, argentino, 41 años, D. N. I. Nº 4.419.751, domiciliado en Barrio Gral. San Martín 915, 3º "E", de Capital. Todos comerciantes. — Duración: 99 años, a pattir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: $a 1.500.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, permuta, transferencia, distribución, concesión, locación, arrendamiento y comodato de automóviles y todo tipo de vehículos antomotores, sus partes, repuestos, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz; b) La instalación y explotación de estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamiento y guarderías y talleres mecánicos y de chapa y pintura y de lavado y engrase para automotores en general; c) La tramitación de patentes, transferencias, marcas, licencias y en general con todo lo que se relacione en forma directa o indirecta con automotores. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente, de dos Directores en forma conjunta o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Directorio: Presidente: Eduardo Domínguez; Directora Titular: Patricia Beatriz Galastro. Director Suplente: Luis María Domínguez. — Domicilio: Tellier 2299, de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 3. — Nº 80.166

MADYFOR
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MADYFOR SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas Documento: 3|6|1985 y 9|9|1985. — Socios: Norberto Juan Vallve, argentino, divorciado, empleado, nacido el 28|1|1933, L. E. número 4.092.245, domiciliado en Albarellos 980, Tigre, Pca. de Buenos Aires; Alberto Félix Marenco, argentino, divorciado, nacido el 27|8|1943, empleado, L. E. número 4.416.809, domiciliado en Zapiola 1126, de esta Capital, y Rodolfo Néstor Villareal, argentino, casado, industrial, nacido el 17|7|1945, L. E. Nº 8.244.366, domiciliado en Albarellos 983, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: $a 100.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de muebles de interiores y de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para negocios. — Dirección: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por tres ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente, o a dos Directores en forma conjunta o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Corresponde a los socios. — Directorio: Presidente: Norberto Juan Vallve; Vicepresidente, Alberto Félix Marenco; Director Suplente: Rodolfo Néstor Villareal. — Domicilio: Manzanares 1831, Torre 2, piso 3º, Depto. "J", de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Apoderado.
A 2,40 — Nº 80-167

DASI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de carácter Unánime, celebrada el 30 de agosto de 1985, se resolvió aumentar el capital social hasta alcanzar la suma de A 7.700 (siete mil setecientos australes). El aumento de A 7.590 quedó representado por acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal 0,01 ctvs. c|u., suscriptas integramente. Se proceden a modificar los Artículos 1º y 4º que quedaron redactados así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina DASI S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Juramento 5115, piso 6º "19", Capital Federal. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de siete mil setecientos australes (A 7.700) representados por 770.000 acciones de un centavo de austral (A 0,010) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley número 22.903.

El Escribano.
A 2,16 — Nº 80.190

ISAURO FABRIL CREACIONES TEXTILES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por resolución general 6|85 del 18|6|85 de la I.G.J. Socios: Isaac Mizrahi, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|2|1927, L.E. Nº 5.112.483, domiciliado en Río de Janeiro 811, piso 5º "A", Capital Federal; Lola Mizrahi, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|3|1950, C.I.P.F. Nº 7.755.450, domiciliada en Río de Janeiro 811, piso 5º, "A", Capital Federal; Mauricio Claudio Mizrahi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|8|1957, D.N.I. número 13.410.369, domiciliado en Río de Janeiro 811, piso 5º "A", Capital Federal; Leticia Mónica Mizrahi, argentina, soltera, abogada, con D.N.I. número 11.181.003, domiciliada en Río de Janeiro 811, piso 5º "A", Capital Federal. — Estatuto modelo. Nombre: ISAURO FABRIL CREACIONES TEXTILES S.A. — Objeto: Dedicarse a la compra y venta por mayor y menor y a la industrialización de tejidos en general, y toda otra actividad derivada o relacionada con aquéllas. — Capital Social: A 5.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Isaac Mizrahi; Vicepresidenta: Lola Mizrahi; Director titular: Mauricio Claudio Mizrahi; Directora suplente: Leticia Mónica Mizrahi. — Sede Social: Tucumán 2757, piso 5º, oficina "34", Capital Federal. — La duración de la Sociedad será de 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
A 2,40 — Nº 59.218

AKAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 77, de fecha 26 de junio de 1985, se constituye la Sociedad arriba mencionada. Socios: Mario José Grieco, argentino, casado, L.E. matrícula individual número 4.082.400, contador público, de 53 años de edad; Nicole Demey de Grieco, argentina naturalizada, casada, D.N.I. Nº 11.986.205, docente, de 46 años de edad, ambos domiciliados en La Lucila, provincia de Buenos Aires, calle José Ingenieros 1167. — Cláusulas: A) Adoptan sin reservas ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución general de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — B) La denominación es: AKAMI S.A. — Tendrá su domicilio legal en la República Argentina, ciudad de Buenos Aires. — Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, de madera, y caucho; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y operaciones de propiedad horizontal; d) Importación y exportación: De mercaderías, frutos, y productos elaborados, semielaborados o en bruto; e) Mandataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; f) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo, dar o tomar en préstamo, con garantía o sin ella, y otorgar fianzas y avales. — La Sociedad no realizärá las actividades establecidas en la ley de Entidades Financieras; g) De servicios: Mediante la organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativa, comercial financiera, técnica y artística en general y económica. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada por intermédio de éstos. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. C) El capital social es de un mil australes (A 1.000.—). — El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. El capital está totalmente suscripto por los dos accionistas constituyentes, en la proporción de 50 % para cada uno de ellos, o sea que suscriben quinientos australes cada uno, los cuales se integran en este acto y en dinero efectivo en su totalidad. — D) Designan para integrar el Directorio: Presidente: Mario José Grieco; Directora: Nicole Demey de Grieco. — Y para integrar el órgano de fiscalización: Síndico titular: Toru Mizutani; Síndico suplente: Juan Manuel Sciutto Klot. — Designación de apoderados: Se designan apoderados a los dos accionistas constituyentes y a don Daniel Wasylczuk, (D.N.I. Nº 14.603.335), para que en forma indistinta cualesquiera de ellos acepten y propongan modificaciones a la presente y otorguen y suscriban todas las escrituras ampliatorias, rectificatorias y|o complementarias de la presente y que sean necesarias para obtener la conformidad del ente de contralor y la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad. — La Sociedad tiene domicilio legal en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 140, 4º, "7", de la Capital Federal.

El Presidente.
A 7,80 — Nº 59.236

FLATOIANI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|8|1985. Estatuto Modelo. — Socios: Susana Fernádez de Oporto, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|8|1942, L. C. Nº 4.421.259, domiciliada en Coneza 1362, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Elva Josefina Verón, argentina, soltera, de 38 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.953.692, domiciliada en Bartolomé Mitre 2692, Capital. — Denominación: FLATOIANI S. A. — Domicilio Social: Venezuela 2953, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguentes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Inductrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, sanitarias y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo, el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de minería y leyes. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y medalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de madera de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal y procesado de la madera en aserraderos propios o de terceros; compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidenta: Susana Fernández de Oporto; Directora Suplente: Elva Josefina Verón.

El Gestor.
A 6,24 — Nº 59.108

CONSUMOS PROFESIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1979. — 1º) Daniel Fernando Rivera, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1957, D.N.I. Nº 13.641.593, comerciante, Lamadrid 1264, piso 1º, Depto. 5, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Daniel Luis Pedrajas, argentino, nacido el 14 de octubre de 1957, D.N.I. 13.416.716, comerciante, con domicilio en la calle Mansilla 2552, piso 5º, "B", Capital Federal. — 2º) 30 de agosto de 1985. — 3º) CONSUMOS PROFESIONALES S.A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Allende 3296, Capital Federal. — 5º) a) La compra, venta, permuta, administración, locación y cesión en comodato de cualquier clase de bienes inmuebles, sean propios o de terceros; b) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización, distribución de libros, boletines de información, y de divulgación, revistas y folletos; c) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; Todo tipo de intermediación, producción, organización técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programa de promoción, realizados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere; d) La comercialización, distribución, consignación y representación de productos alimenticios, adornos de fantasía, regalos y artículos de vestir y del hogar. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Capital: Es de cien australes (100). 8º) Su Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Habrá también un Síndico titular, uno suplente, éstos por un ejercicio. Presidente: Daniel Luis Pedrajas; Vicepresidente: Daniel Fernando Rivera; Síndico titular: Miguel Angel Ribas; Síndico suplente: Walter Jorge Isidoro Waisman. — 9º) Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 4,08 — Nº 59.238

GAITOR
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1984 de GAITOR S. A. protocolizada en escritura del 30 de julio de 1984, ante Registro Nº 13, Capital. 2º) Se aumenta el capital a $a 6.000.000 (hoy A 6.000) y se emiten $a 5.750.000 (hoy A 5.750) en acciones ordinarias al portador de 1 voto. Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales, fijándose el capital en $a 6.000.000 (hoy Seis mil australes).

El Directorio.
A 0,84 — Nº 59.216

GUAPURU
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 11|9|85. — Constituyen: José González, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. 5.011.357 y Alicia Delia Mangano, argentina, casada, maestra normal, nacida el 18|11|42, con C.I. 4.797.081; ambos domiciliados en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: GUAPURU S.A. — Domicilio: Salta 188, 2º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más Directores Suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: José González; Vicepresidenta: Alicia Delia Mangano.

El Presidente.
₳ 6,60 — Nº 59.244

GAMFER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 18 de setiembre de 1985. — Constituyen: Carlos Alberto Fernández, casado, nacido el 14|7|33, con D.N.I. 4.826.777, domiciliado en Lezica 3875, San Justo, Pcia. de Buenos Aires y Mario Esteban Gambino, soltero, nacido el 4|4|51, con L.E. 8.476.599, domiciliado en Berutti 2189, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y de profesión industrial. — Denominación: GAMFER S.A. — Domicilio: Zelada 6328, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, fraccionamiento y envasamiento de todo tipo de productos y subproductos químicos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más Directores Suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Fernández; Director Suplente: Mario Esteban Gambino.

El Apoderado.
₳ 3,24 — Nº 59.245

COMPAÑIA DE CRIANZA DE ZORROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 22 de agosto de 1985, se constituyó por Resolución Nº 6 del 18 de junio de 1985, modelo sin sindicatura, COMPAÑIA DE CRIANZA DE ZORROS S. A. Socios: Cecilia Clara Wexler de Fainberg, argentina, comerciante, 60 años, casada, L. C. 252.202, domic. en Av. Santa Fe 1256, 1º A, Capital; Ana María Urdampilleta de Fainberg, argentina, contadora, 29 años, D.N.I. 11.958.222, casada, domic. en 3 de Febrero 1905, 3º, Capital, y Alejandra Fainberg de Pruski, argentina, 27 años, casada, comerciante, D.N.I. 13.951.923, domic. en Av. Santa Fe 1256, 1º A, Capital. Sede Social: Uruguay 469, 1º A, Capital. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda actividad agroindustrial, dedicada a la explotación de la crianza de animales en cautiverio para obtener de ellos sus cueros y explotarlos, sin perjuicio de comerciarlos de cualquier manera en el mercado. Capital Social: ₳ 1.800, representado por acciones ordinarias al portador de ₳ 1 cada una. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Presidenta: Cecilia Clara Wexler de Fainberg. Vicepresidenta: Ana María Urdampilleta de Fainberg. Directora suplente: Alejandra Fainberg de Pruski.

El Apoderado.
₳ 2,29 Nº 59.100

FEDERICO M. ALVAREZ AMUCHASTEGUI Y HNOS. ASESORES DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, complementando la publicación de la constitución de la sociedad de fecha 30 de julio del corriente año, que por escritura del 9|8|1985, otorgada ante el escribano Jorge A. Ibáñez al folio 178 del Registro Nº 864 de esta Capital, se cambió la denominación de la sociedad "Alvarez Amuchástegui Asesores de Seguros Soc. Anónima" por la de FEDERICO M. ALVAREZ AMUCHASTEGUI Y HNOS. ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, y por escritura del día 17 del corriente mes otorgada ante el mismo escribano al folio 226, se designó Director Suplente de la sociedad a don Alberto Julián Martínez Youens.

El Escribano.
₳ 1,08 — Nº 59.203

CICA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Las Asambleas Generales Extraordinarias de CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, celebradas con fechas 4|12|84 y 5|9|85, las que fueron protocolizadas con fechas 2|7|85 y 18|9|85, respectivamente, adoptaron las siguientes resoluciones, a saber: 1º) Se fijó como fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año y se aumentó el capital a la suma de $a 616.125.249,80, y 2º) Se resolvió el aumento del capital a la suma de ₳ 2.141.347, se fijó el valor nominal de cada acción en un austral y se dispuso la cancelación de las acciones en circulación y la emisión de nuevos títulos expresados en australes. Con motivo de los aumentos de capital relacionados, el Art. 4º de los Estatutos queda redactado con el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 2.141.347 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. Se autoriza a emitir los títulos de acciones, sustituyéndolos hasta hoy expresados en pesos argentinos, con mención del nuevo signo monetario denominado austral.

El Autorizado.
₳ 1,92 — Nº 59.037

WALEKAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|9|1985. Estauto Modelo. — Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, de 57 años, L. E. Nº 4.323.701, domiciliado en Paraguay 2080, Capital, y Susana Fernández de Oporto, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|8|1942, L. C. Nº 4.421.259, domiciliada en Coneza 1362, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: WALEKAN S. A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 2692, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, producción, transformación, preparación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria de la indumentaria en general, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional e importada, confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles de uso general en la vestimenta o el hogar. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales, de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos, y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones que autoricen el Código de minería y las leyes de aplicación. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: Cien australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Amadeo Ronco; Directora Suplente: Susana Fernández de Oporto.

El Gestor.
₳ 6,96 — Nº 59.107

ELECCIONES

El Ministerio del Interior, por intermedio de la Dirección Nacional Electoral, informa que con motivo de la adjudicación de los espacios de radiodifusión establecidos por el Decreto 1.486|85 y por las resoluciones ministeriales Nros. 921 y 997|85, el día 4 de octubre, a las 11 hs., se sortearán en el Salón de los Escudos del Ministerio, los espacios correspondientes a los Partidos, Confederaciones y Alianzas Nacionales, así como también los que correspondan a los partidos de distrito de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, y el día 7 de octubre, a las 10 hs., los espacios correspondientes a los partidos de distrito de las provincias restantes y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, se hace saber que a los efectos de presenciar los indicados sorteos se ha cursado invitación a los apoderados de los Partidos Políticos, Confederaciones y Alianzas que oficializaron listas de candidatos a diputados nacionales

EQUIPOS Y SERVICIOS PARA CINE Y TV

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo I.G. J. Resolución 6 del 18 de julio de 1985. — 1) José Farina, nacido el 22|10|26, casado, italiano, empresario, Monasterio 1439, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, C.I.P. Nº 3.972.517; y Ernesto Farina, nacido el 4|1|30, casado, italiano, industrial, Zavalía 2036, piso 2º B, Capital Federal, D.N.I. 92.072.209. — 2) 27|8|85. — 3) EQUIPOS Y SERVICIOS PARA CINE y T.V. S.A. — 4) Mendoza 975, Capital Federal. — 5) a) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y|o distribución de películas cinematográficas y de televisión. — b) Adquirir, construir, dar y tomar en arrendamiento y explotar, en cualquier otra forma, estudios o dependencias necesarios para la producción cinematográfica y salas para la exhibición de películas u otros espectáculos, realizando todas las instalaciones inherentes. — c) Contratar y|o representar artistas, modelos, y|o cualquier otra persona, grupo o empresa dedicados al mundo de las artes, del espectáculo o de la moda. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 5.000. — 8) Presidente: Señor José Farina; Vicepresidente: señor Ernesto Farina; Directora suplente: señora Matilde Leonor Wiedemann Defaye. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
A 2,88 — Nº 59.222

ARGENTIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asambleas del 29-4-83 y 22-1-85, escrituras públicas del 22-3-85 y 8-8-85, ARGENTIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA dispuso aumentos del capital social, emisión de acciones, y la reforma de los arts. 2º, 5º, 6º, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 24, 28, 32, 35 y 36 del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Larrea 790, Depto. "A". Capital Social: $a 43.470.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio. — Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un año. — Representación legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de hallarse este último en ejercicio de la presidencia, o de dos directores cualesquiera actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 1,80 — Nº 80.130

PORTZEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gabriel Mario Portnoy, soltero, argentino, nacido el 4-1-57, comerciante, D. N.I. Nº 12.600.742, domiciliado en Salguero 2826, 3º p., Capital, y Daniel Isaías Rojzen, soltero, argentino, nacido el 19-6-59, comerciante, D.N.I. Nº 13.277.534, domiciliado en Junín 340, 3º p., "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21-6-85. — Denominación: PORTZEN S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Salguero 2826, 3º p. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos textiles, de cuero y marroquinería. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Gabriel Mario Portnoy. Vicepresidente: Daniel Isaías Rojzen. Síndico Titular: Abel Mauricio Lipski. Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 2,16 — Nº 80.126

CAYETONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 24 de junio de 1985 se constituyó: CAYETONIA S.A. — Socios: Egidio Imparato, argentino, casado, nacido el 3 de octubre de 1937, C.I. Nº 3.707.526, con domicilio en Primera Junta 627, dpto. 4, de la Ciudad y Provincia de Mendoza; Cayetano Imparato, argentino, casado nacido el 30 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.126.909, domiciliado en Bogado 85, de la Ciudad y Provincia de Mendoza; Felipe Imparato, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1930, C.I. Nº 3.523.771 P.F.; y Lucya Haydeé Armentano, argentina, nacida el 1º de diciembre de 1935, estos últimos cónyuges en primeras nupcias entre sí, ambos domiciliados en la calle San Juan 1231, piso 5º, dpto. 10, de la Ciudad y Provincia de Mendoza. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Arce 757, P.B., Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: explotación de establecimientos agropecuarios y el cultivo de toda clase de especies y variedades agrícolas ya sea en forma extensiva o intensiva sea forrajera o no; compra, venta de semillas y plantas; realización de tareas de rotación de cultivo y renovación de la tierra mediante la plantación de leguminosas y otras variedades, laborales y cultivables, y aplicación de fertilizantes y otros productos similares, la explotación y manejo de todo tipo de rodeos de hacienda bovina, ovina, equina o porcina en sus distintas razas, tipos y variedades; desarrollando y explotando sistemas de cría e invernada, cabañas, haras o tambo; compra, venta de ganado de todas las especies y variedades, sean de pedigree puros, puros por cruza o hacienda general, explotación de sistemas genéticos ya sea con variedades puras o mestizos; y Comerciales: compra, venta, importación exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución, transporte y fraccionamiento de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con los objetos inmobiliarios, forestales y agropecuarios descriptos; explotación de patentes de invención, marcas de fábricas y de ganado, licencias y procesos; certificados de adición, planos, cálculos, fórmulas científicas y|o técnicas diseños, estudios y derechos de autos, ya sean nacionales o extranjeros. — Capital Social: Australes cuatro mil ochocientos (A 4.800). — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Estará a cargo del Directorio: Presidente: Egidio Imparato: Vicepresidente: Cayetano Imparato y Directores titulares: Felipe Imparato y Lucya Haydeé Armentano. — Los Directores constituyen domicilio especial a los efectos del Artículo 256 de la Ley Nº 19.550 en la calle Riglos 933, Capital Federal.

El Vicepresidente.
A 5,28 — Nº 59.225

MURESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26-12-84, escritura pública del 22-5-85, y documento privado certificado notarialmente el 3-9-85. — MURESCO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto, y cambió la ubicación de su sede social. — Modificación. Capital Social: $a 204.400. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con nueva sede social en Superí 1602, 2º piso.

El Directorio.
A 0,84 — Nº 80.129

RODOLFO SERANTES FOTOCINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1º) Rodolfo Roaldo Serantes, argentino, nacido el 18 de febrero de 1929, casado, comerciante, L.E. número 4.233.545. Hipólito Yrigoyen 680, P.B., depto. "2", Capital Federal; Beatriz Esmeralda Varela, argentina, nacida el 26 de octubre de 1934, soltera, comerciante, L.C. Nº 0.326.655, Gascón 1595, Capital Federal. — 2º) 6 de setiembre de 1985. — 3º) RODOLFO SERANTES FOTOCINEMATOGRAFICA S.A. — 4º) Hipólito Yrigoyen 630, P.B., depto. "2", de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Australes cien (100) — 7º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Rodolfo Roaldo Serantes; vicepresidente: Beatriz Esmeralda Varela; directora suplente: Sara Paz Seco de Bóveda. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, distribución, fabricación y comercialización de artículos de fotocine, video, grabación, audio, artículos publicitarios, electrónicos, electrodomésticos, películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras y todo otro equipo o producto relacionado con la fotografía y|o cinematografía. — Importación y Exportación. — Inmobiliarias: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.

El Presidente.
A 4,92 — Nº 80.122

BELGRANO PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Salvador Roberto Cascardo, casado argentino, comerciante, nacido el 9|9|27, L.E. Nº 4.335.012, domiciliado en Jaramillo 2656, 13 p. "S", Capital; y Roberto Aníbal Cascardo, soltero, argentino, empleado, nacido el 20|11|56, D.N.I. Nº 12.463.939, domiciliado en Jaramillo 2656, 13 p., "E", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 1º|4|85 y 12|8|85. — Denominación: BELGRANO PLAN S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cabildo 2280, local 67. — Objeto: Comercialización, importación y exportación de artículos del hogar, aparatos de audio y eléctricos, por mayor y menor, por venta directa o por intermediación en la suscripción de planes de ahorro. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Salvador Roberto Cascardo; vicepresidente: Roberto Aníbal Cascardo; director titular: José Miguel Cascardo; directora suplente: Alicia Mónica Dibenedetto. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, gozando de los derechos de contralor que prevé el art. 55, Ley 19.550. — Representación Legal: Será ejercida indistintamente, por el presidente o el vicepresidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 80.125

AUSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por estatuto modelo, Resol. IGJ Nº 3 del 3|6|85 y Esc. Públ Nº 125 y complementaria Nº 147 de fechas 8|8|85 y 6|9|85, se constituyó AUSTAR S.A. — Socios: Alberto Gastón Gamondes, argentino, casado, 18|4|42, arquitecto, L.E. 4.387.692, Conde 2278, Cap.; Clelia Carmen Piacquadio, argentina, casada, 19|11|42, empresaria, L.C. 4.568.226, Juan Francisco Seguí 3529, 1º B, Cap.; Alicia Susana Laffue, argentina, casada, 23|10|44, empresaria, D.N.I. 4.935.360, Ciudad de La Paz 2985, Cap. — Domicilio Social: Conde 2278, Cap. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar estudios técnicos y de consultoría, ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo. Proyecto y Dirección, así como la construcción y montaje de obras civiles, viales y energéticas y de infraestructura, ejecutadas por profesionales idóneos, pudiendo importar y exportar, en el país y en el extranjero. Ejecutar por cuenta propia o de terceros la compraventa al por mayor y menor, importar, exportar y distribuir mercaderías, materiales, equipamientos y maquinarias, motores y herramientas, materias primas, productos elaborados del país o del extranjero relativos a la industria electrónica, mecánica, termomecánica y de la construcción, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, suministros, representaciones y mandatos. Realizar la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias eléctricas, mecánicas, termomecánicas y de la construcción. Efectuar la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, industriales y agropecuarios, y la ejecución de urbanización, loteos y fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Duración: 99 años. — Capital: A 510. — Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios: presidente: Alberto Gastón Gamondes; vicepresidenta: Clelia Carmen Piacquadio; directora suplente: Alicia Susana Laffue. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: Ultimo día del mes de junio de cada año.

El Autorizado.
A 4,80 — Nº 80.115

INGEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Alejandro Edgardo Fernández, argentino, nacido el 7 de febrero de 1928, casado, ingeniero L. E. Nº 4.479.702, Avenida del Libertador 5102, piso 11; Enriqueta Beatriz Cinquini de Fernández, argentina, nacida el 7 de junio de 1930, casada, comerciante L. C. Nº 102.107, Avenida del Libertador 5102, piso 11; Andrea Mirna Fernández, argentina nacida el 22 de mayo de 1960, soltera comerciante, D. N. I. Nº 13.995.552, Avenida del Libertador 5102, piso 11; Alejandro José Fernández, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1957, casado ingeniero, D.N.I. Nº 13.641.317, San Benito de Palermo 1664, piso 10, Dpto. "A", todos de Capital Federal. — 2º) 23 de julio de 1985. — 4º) "INGEBAL S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, San Benito de Palermo 1664 piso 10, Dpto. "A". — 5º) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, efectuar el acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, alimentos balanceados producirlos y comercializarlos, así como todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país y arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Mediante la financiación con dinero propio proveniente de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades, o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — Importar, exportar. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes cien (100). — 8º) De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Edgardo Fernández. — Vicepresidente: Enriqueta Beatriz Cinquini de Fernández, Director Titular: Alejandro José Fernández y como Directora Suplente a Andrea Mirna Fernández. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10.) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
A 4,80 — Nº 80.121

ESTABLECIMIENTO SANTA JUANA

SOCIEDAD ANONIMA

A. C. y M.

Registro Nº 39.661. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 1985, aumentó el capital social a A 3.500 en acciones ordinarias, al portador, un voto, valor nominal A 1, mediante la reforma del artículo 4º del estatuto. Asimismo modificó el artículo 7º, fijando garantía directores en A 800 y estableciendo mayoría absoluta para quórum del Directorio.

El Directorio.
A 1,08 — Nº 59.205

ORGANIZACION PAPELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 9 de agosto de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|5|85, ORGANIZACION PAPELERA S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 6.752.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social: es de $a 7.452.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
A 0,60 — Nº 80.116

KILTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato de Sociedad. La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. — Socios: Adriana Beatriz Van Kooten, argentina, casada, empresaria, nacida el 20 de marzo de 1957, D.N.I. Nº 13.242.568, domiciliada en Paraná 1231, piso 6º, Capital; Claudia Inés Van Kooten, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19 de febrero de 1959, D.N.I. Nº 13.416.551, con domicilio en Paraná 1231, piso 6, Capital; Virginia Elena Van Kooten, argentina, casada, empresaria, nacida el 23 de enero de 1961, D.N.I. Nº 14.223.976, con domicilio en Paraná 1231, piso 6, Capital, y Carlos Enrique Rueda, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de octubre de 1954, D.N.I. número 10.885.334, con domicilio en Avda. General Paz 450, piso 17, Capital, concurriendo el señor Rueda en su carácter de apoderado de Alicia Geraldina Van Kooten, argentina, casada, empresaria, nacida el 3 de julio de 1955, D.N.I. Nº 11.478.599, domiciliada en la ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, según poder especial que se otorgó el 7 de noviembre de 1984, ante la escribana Beatriz Elena Valdés, al folio 780 del Registro Notarial Nº 9 de su adscripción. — Denominación: KILTEN S.A. Domicilio Social: Julián Alvarez 2587, piso 8º, Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Compra, venta de títulos, acciones y valores, tanto públicos como privados, usufructuando la renta de ellos y exclusivamente con afectación de fondos propios. — Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — El capital social se suscribe en su totalidad en este acto en la proporción del 25 % para cada una de las integrantes, en acciones al portador, ordinarias, de un peso y un voto cada una y se integra también en este acto en la proporción del 25 % de dicho capital para cada una de las accionistas, quienes se obligan a integrar el resto dentro de los dos años a contar del 21|11|84, fecha de la escritura. — Directorio: Cuyo mandato caducará a los dos años de la presente, estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alfredo Canale; Vicepresidente: Carlos Enrique Rueda; Vocal: Eduardo José Bianconi; Síndico titular: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane; Síndico suplente: Raúl Jorge Martínez Pita. — Datos personales: Carlos Alfredo Canale, argentino, casado, empresario, nacido el 27 de octubre de 1956, D.N.I. número 12.543.379, domiciliado en Julián Alvarez 2587, piso 8, Capital; Carlos Enrique Rueda, argentino, casado, empresario, nacido el 17 de octubre de 1954, D.N.I. Nº 10.885.334, domiciliado en Avda. General Paz 450, piso 17, Capital; Eduardo José Bianconi, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de mayo de 1956, D.N.I. Nº 12.032.580, domiciliado en la calle 39, Nº 541, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, argentino, casado, contador público, nacido el 5 de noviembre de 1933, D.N.I. Nº 11.683.604, con domicilio en Pedro Goyena 1721, piso 5, Capital; y Raúl Jorge Martínez Pita, argentino, separado, abogado, nacido el 25 de mayo de 1941, domiciliado en Talcahuano 847, piso 2, Capital. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Fecha instrumento: Escrituras de fechas 22|11|84 y 15|5|85.

El Escribano.
A 6,36 — Nº 59.284

SAROSA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria del 12 de julio de 1985, protocolizada mediante escritura Nº 163 del 26 de agosto de 1985: SAROSA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, se modificó el valor de las acciones (nominal) de la Sociedad de v|n $a 1 a v|n A 1, y que las fracciones menores de una acción o sea de $a 1 se liquiden en efectivo a su valor nominal. Aumentar el capital social de acuerdo a la resolución del día 31 de octubre de 1984, de distribuir dividendos en acciones, elevar el capital social de $a 320 a $a 4.500 mediante la emisión de 4.180 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 cada una de ellas y de 1 voto por acción, con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1984, y como consecuencia de ello modificar el artículo 6º del Estatuto en la siguiente forma: Artículo 6º: El Capital Social queda fijado en la suma de A 4.500 (australes cuatro mil quinientos) representado por 4.500 acciones ordinarias de australes 1 (A 1) cada una. — La Asamblea de accionistas con el quórum y el número de votos que especifiquen estos estatutos, podrá resolver el aumento del capital social hasta la suma de A 22.500 (australes veintidós mil quinientos) y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas en la forma, época, condición de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso, de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas podrá fijárseles también una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. En caso que se dispusiese una participación adicional, éste más el dividendo básico, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, tendrán voto cuando se trate de las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550, y también podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en el artículo 217 de la mencionada Ley. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones establecidas en la emisión y en las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, deberá elevarse a escritura ante escribano público, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Solo podrá enunciarse como Capital Social el efectivamente suscripto. En toda nueva emisión de acciones los titulares de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirla en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación que a tal efecto se efectúe. — Sin embargo, la Asamblea de accionistas con el quórum y número de votos que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales y vigentes, podrá resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas o decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de toda clase de bienes, como asimismo, de la adquisición de establecimiento o de cualquier otra que se hiciera para la Sociedad, en cumplimiento de sus fines.

El Escribano.
A 6,24 — Nº 59.285

INGERSOLL RAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 9|8|85, la Sociedad INGERSOLL RAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de agosto de 1985, la que resolvió: 1º) aumentar el capital de A 949,889 a A 10.008; 2º) emitir 9.058 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 3º) Reformar los Arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales los que, en adelante, quedarán redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil ocho australes (A 10.008) representado por diez mil ocho (10.008) acciones de 1 austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". "Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Trescientos australes (A 300) en dinero efectivo cada uno de ellos".

El Presidente.
A 1,80 — Nº 59.278

ARGENTINE TANK CONTAINER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL DE TRANSPORTE Y FINANCIERA

Por escrituras 549 del 19|7|85 y 571 del 26|7|85, escribano Hugo Julio Royerano, Reg. Nº 13, se constituyó "Argentine Tank Container S.A.". 1º) Mauricio Daniel Filiberti, argentino, 36 años, casado, comerciante, C.I. 9.587.570 Pol. Fed., domiciliado en Belgrano 1771, San Fernando; Bruno Barra, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. 8.262.142, con domicilio en Constitución 737, piso 2º B, San Fernando Gerardo José Matteucci, argentino, soltero, 38 años, comerciante, D.N.I. 8.264.376, con domicilio en Belgrano 1685, San Fernando, y Osvaldo Oscar Varela, argentino, casado, 50 años, comerciante, C.I. 3.549.526 Pol. Fed., domiciliado en Palpa 1725, Merlo, todos de la provincia de Buenos Aires. 2º) El 19|7|85. 3º) ARGENTINE TANK CONTAINER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE TRANSPORTE Y FINANCIERA. 4º) Bartolomé Mitre 777, 7º piso, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier lugar del país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y locación; Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales nacionales y extranjeros, de tanques, volquetes, carretones, contenedores y vehículos automotores de transportes de cargas generales. — Industriales: Fabricación, armado, reparación y mantenimiento de todo lo indicado en el rubro comerciales. — Transporte: Transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, interno, internacional y externo, de cargas general, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, de todo tipo de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, constituir y|o transferir prendas e hipotecas con la exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiere el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 10.000. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Mauricio Daniel Filiberti; Vicepresidente: Bruno Barra; Director titular: Gerardo José Matteucci; Director suplente: Osvaldo Oscar Varela. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.
A 4,80 — Nº 59.254

T. CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. del 11|9|85, se constituyó la Sociedad adoptando estatuto modelo Resol. 3|79. Socios: Guillermo Ochoa, argentino, contador público nacional, de 27 años de edad, soltero, D.N.I. 12.285.134, domiciliado en Acassuso 510, San Isidro, Buenos Aires, e Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, argentino, publicista, de 27 años de edad, soltero, D.N.I. 12.491.592, domiciliado en V. Aguirre 427, Acassuso, Buenos Aires. Denominación: T. CORPORATION S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Organización de viajes de carácter individual o colectivo y excursiones o tours, en el país o en el extranjero; b) La compra, venta de pasajes por cualquier medio, en elementos propios o de terceros; c) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La compra, venta de mercaderías de consumo turístico; e) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los pasajeros, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados; y realizar en definitiva cualquier actividad o servicio que complemente la actividad turística dentro de lo determinado por las leyes y reglamentaciones que rigen la materia. Capital: A 1.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Viamonte 524, 5º J, Capital Federal. Presidente: Guillermo Ochoa; Vicepresidente: Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras; Síndico Titular: Esteban Cristi; Síndico Suplente: Juan Santiago Mollard.

El Escribano.
A 2,64 — Nº 59.250

FERRONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 30|8|85. — Socios: Julio César Munar, argentino, nacido el 3|11|44, casado, L.E. 4.443.917, domiciliado en La Pampa 2326, piso 2º, Capital; y Julio Munar, uruguayo, nacido el 18|1|20, casado, C.I.P.F. número 2.432.058, domiciliado en La Pampa 1850, piso 11, Capital. — Denominación: FERRONAR S.A. — Domicilio Social: La Pampa 2326, piso 2º, oficina 205, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: a) Comercialización, industrialización, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos; b) Comercialización, industrialización, importación y exportación de herramientas y bienes de capital, así como las instalaciones industriales de los mismos; c) Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos químicos. — Capital Social: cien australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente del Directorio que actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, siendo fiscalizada por los accionistas Art. 55 de la Ley 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Julio César Munar; Vicepresidente: Julio Munar; Directoras suplentes: Elsa Lydia Militerno de Munar y Elena Clara Grier de Munar.

El Gestor.
A 2,40 — Nº 59.325

PARISLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Alberto Oscar Levy Mayo, argentino, casado, industrial, L. E. 5.526.322, de 36 años, Cuba 2363, Eduardo Isaac Levy Mayo, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nro. 4.535.584, 39 años, Asunción 4900, Capital Federal. — Jacobo Raúl Levy Mayo, argentino, casado, abogado, L. E. 4.404.909, Julián Alvarez 532, piso 5º, Capital Federal. — Mónica Ofelia Leiberman, argentina, ama de casa, D. N. I. 13.566.263 de 27 años, Cuba 2363, Capital Federal. — Raquel Mayo de Levy, turca, casada, comerciante, C. I. Nro. 1.891.438, 61 años, Asunción 4900, Catpial Federal. — Adela Kaplan, argentina, divorciada, C. I. 2.978.473, 54 años, Luis María Drago 210, Capital Federal. — Antonio Suárez, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.029.956, 59 años, Maquinista Carregal 2172, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de julio de 1985. — 3º) PARISLAR S. A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Segurola 1837. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades comerciales, mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de prendas de mantelería y lencería del hogar. — 6º) Cinco años (5), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres mil australes (3.000): aportado por los accionistas Alberto Oscar Levy Mayo, Eduardo Isaac Levy Mayo, Jacobo Raúl Levy Mayo, Raquel Mayo de Levy. — 8º) Directorio de tres a quince miembros con mandato de tres años. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: Alberto Oscar Levy Mayo. Vicepresidente: Jacobo Raúl Levy Mayo. Directores titulares: Eduardo Isaac Levy Mayo; Mónica Ofelia Leibermann; Raquel Mayo de Levy. Directores suplentes: Adela Kaplan, Antonio Suárez.

El Apoderado.
A 3,60 — Nº 80.139

ANTAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Florencia Contreras, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|1|55, D. N. I. 11.427.673. — Rufino Contreras, argentino, separado, comerciante, nacido el 13|10|52, D. N. I. 10.554.274 y Gloria Contreras, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|6|63, D. N. I. 16.453.291, todos domiciliados en Pacheco de Melo 2970, planta baja, "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 15|5|85 y 25|7|85. — Denominación: ANTAJE S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pacheco de Melo 2970, planta baja "D". — Objeto: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, excluyendo toda actividad que en virtud de la materia, esté reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación.. Otorgar financiaciones y préstamos, con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidenta: Florencia Contreras. Vicepresidente: Rufino Contreras. Directora suplente: Gloria Contreras. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, en uso de los deerchos que les acuerda el art. 55, Ley Nº 19.550. Representa en uso de los derechos que les acuerda dente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 3,60 — Nº 80.1[illegible]

IPARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27|6|85. — Socios: Walter Baumann, paraguayo, casado, nacido el 25|5|56, ingeniero civil, C.I. de la Rep. del Paraguay Nº 473.443; Gunther Baumann, paraguayo naturalizado, casado, nacido el 5|8|29, empresario, C.I. Rep. del Paraguay Nº 91.320; y Raúl Darío Valdovinos, paraguayo, casado, nacido el 19|11|27, abogado, C.I. Rep. del Paraguay Nº 54.714, todos domiciliados en Av. del Libertador 356, piso 20, dpto. A, Capital. — Denominación: IPARSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. del Libertador 356, piso 20 A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción: Ejecución dirección y administración d. proyectos y obras civiles, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Comercial: Explotación integral de hoteles, pensiones, hospedajes, hosterías, moteles y similares en cualquiera de sus modalidades. — Mandatos: Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones en el país y en el exterior, desarrollo, ejecución de proyectos industriales y de importación de plantas llave en mano. Inversiones: realización de préstamos e inversiones en valores mobiliarios, acciones, debentures y en general en todo tipo de títulos de crédito, así como operaciones de descuentos de títulos o documentos a la orden. No se realizarán operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, ni cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: cuatro mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Angélica Bedoya de Baumann; Vicepresidente: Gunther Baumann; Director: Hermann Baumann; Síndico titular: Oscar Alberto Piccinelli; Síndico suplente: Mario José Blanco.

El Gestor.

A 3,72 — Nº 59.320

DELEVE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|4|85 y 22|8|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Moisés Saúl Iskandarani, argentino, nacido el 5|7|41, L.E. Nº 4.377.856, casado, domiciliado en Corrientes 2436, Capital; y José Iskandarani, argentino, nacido el 31|7|45, casado, L.E. Nº 4.526.949, domiciliado en Corrientes 2436, Capital, ambos comerciantes. — Denominación: DELEVE S.A. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 2436, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y de plástico en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital Social: un millón de pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Moisés Saúl Iskandarani; Vicepresidente: José Iskandarani; Síndico titular: Luis Antonio Lombardo; Síndico suplente: Salomón Gociol.

El Gestor.

A 1,92 — Nº 59.323

DON FILEMON
SOCIEDAD ANONIMA
AGRO EXPORTADORA

Constitución Sociedad: Estatuto Modelo, Resolución Nº 6|85 I.G.J. — 1) Jorge Guillermo Arzeno, D.N.I. 10.314.599, casado, argentino, abogado, nacido el 20|5|1952, domiciliado en Mansilla 918 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Rodolfo Schilizzi, D.N.I. número 11.528.423, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15|3|1955, domiciliado en Virrey Loreto 2458, piso 3º B, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 11|9|1985. — 3) Denominación: DON FILEMON SOCIEDAD ANONIMA, AGRO-EXPORTADORA. — 4) Domicilio: Viamonte 377, 1º p., Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) La explotación y|o arrendamiento directo o indirectamente, ya sea por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, chacras, tambos, apícolas, avícolas y|o forestales, pudiendo realizar toda clase de cultivos, forestaciones, reforestaciones, cría, invernación, mestización y cruza de ganados. b) La industrialización de todo tipo de productos primarios relacionados con las explotaciones a que se hace referencia en el inciso anterior. — c) La comercialización y|o distribución en estado primario y|o elaborado, sean propios y|o de terceros de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de chacra tambo, apícolas, avícolas y forestales, pudiendo conjunta o indistintamente actuar según el caso como consignataria y|o acopiadora, como asimismo y de manera especial, actuar como importadora y|o exportadora de los mismos; d) La comercialización, distribución, exportación y|o importación de toda clase y tipo de maquinarias, instrumentos e implementos agropecuarios, camiones, sus repuestos y accesorios, como así también de productos químicos, fertilizantes, herbicidas, vacunas y todo otro relacionado con su aplicación de las actividades agropecuarias; e) La administración de establecimientos agropecuarios de todo tipo y naturaleza, como así también la investigación y asesoramiento técnico en la materia con la expresa intervención de profesionales idóneos en todos aquellos casos que, en razón de la materia y de las reglamentaciones vigentes, ello les esté reservado a los mismos. — f) La realización de proyectos de colonización agropecuaria. — g) Realizar toda clase de operaciones financieras relacionada con los objetos precedentes y en su apoyo y desenvolvimiento sin otra limitación que las que se desprenden de la Ley Nº 18.061 y de toda otra que requiera del concurso público. — h) Actuar como agente en los Mercados a Término de Cereales dentro de las condiciones propias de los mismos. — 6) Capital social es de cien australes. — 7) Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Arzeno; Vicepresidente: Guillermo Rodolfo Schilizzi y Director Suplente: Horacio Aníbal Schillizzi. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 5,76 — Nº 59.308

VIBREN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Estatuto Modelo de la I.G.J., Resolución 3|79, escritura Nº 59 de fecha 11 de junio de 1985 y aclaratoria Nº 89 de fecha 9 de agosto de 1985. — Socios: María de la Soledad Vicente, argentina, casada, ama de casa, de 45 años de edad, C.I. 4.531.177 de Pol. Fed., domiciliada en Av. Rivadavia 6015, piso 3º, depto. B; y don Enrique Vicente Elmo, argentino, casado, licenciado en administración, de 38 años de edad, D.N.I. 4.557.631, domiciliado en Paraná 1259, 9º piso. — Denominación: VIBREN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de cubiertas de automotores y toda clase de rodados y accesorios, explotación de servicios de gomería y servicios mecánicos del automotor. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos, agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganados tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, se excluyen especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, servicios y mandatos, efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas, ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. — Capital: Pesos argentinos 120.000. — Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidenta, María de la Soledad Vicente; Vicepresidente, Enrique Vicente Elmo; Síndico titular, Ernesto Horacio García Robirosa; Síndico suplente, Carlos Daniel Scoane. — Sede de la Sociedad: Calle Corrientes 311, 4º piso, Capital Federal.

El Escribano.

A 8,04 — Nº 80.170

CYCLESHOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Spitznagel, argentino, nacido el 3|10|36, casado, comerciante, L. E. 4.184.296, domiciliado en Isabel La Católica 1038, Morón, Buenos Aires. Antonio Demetrio Cimarelli, argentino, nacido el 22|12|27, casado, comerciante, L. E. 6.160.124, domiciliado en Pasaje Cintra 1361, Morón, Buenos Aires y Jorge Omar López, argentino, nacido el 22|1|54, soltero, comerciante, D. N. I. 10.833.125, domiciliado en Macías 7140, Ciudad Jardín El Palomar Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|7|85. — Denominación: CYCLESHOP S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cañalejas 2361, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, distribución y cesión de automotores y rodados de tracción a sangre, sus partes, accesorios y repuestos; indumentaria propia del uso deportivo de tales vehículos; explotación de patentes de invención y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos relacionados con su actividad. — b) Diseño, desarrollo, fabricación, producción y armado de automotores y rodados de tracción a sangre, sus partes constitutivas, accesorios y repuestos, indumentaria propia del uso deportivo de tales vehículos y sus correspondientes accesorios. Dar o recibir mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones vinculados con su objeto. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 9.900. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Spitznagel. Vicepresidente: Antonio Demetrio Cimarelli. Director titular: Jorge Omar López. Directora suplente: Nélida Ofelia Márquez de Spitznagel. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 3,72 — Nº 80.133

SARCEX
SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 6|85. — 1) Socios: López, Francisco José Antonio Segundo, español, comerciante, 57 años, C.I. 2.318.082 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. de Mayo 953, Capital Federal; Claveria, Oscar Héctor, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. 4.041.399 domiciliado en Av. Pte. Roque S. Peña 1134, Capital Federal; López, Eduardo Adolfo, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.897.743 domiciliado en Av. de Mayo 953, Capital Federal; Claveria Hernández, Gabriel Gustavo, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 13.754.901, domiciliado en Av. Pte. Roque S. Peña 1134, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escrituras Nros. 537 y 585 del 31|7|85 y 3|9|85 respectivamente, pasadas ante el escribano Juan M. Reynal O'Connor, al Registro 209 de Capital Federal. — 3) Denominación y Domicilio Social: SARCEX S.A. y tiene su domicilio legal en Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 6º piso, letra B de la Capital Federal. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones de exportación, importación distribución y comercialización de productos nacionales y|o extranjeros destinados a la importación y exportación, asesoramiento de empresas en operaciones de exportación e importación, distribución de productos de origen local o extranjeros destinados a la importación o exportación, y todo tipo de asesoramiento empresario en las áreas antes mencionadas, como así también la producción y marketing. Para el cumplimiento del mismo la sociedad podrá contratar la prestación de servicios profesionales con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, firmar convenios o contratos de servicios con terceros que necesite subcontratar para facilitar una mejor atención a sus clientes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 5) Capital Social: Mil australes. — 6) Directorio: Presidente, Oscar Héctor Claveria; Vicepresidente, Eduardo Adolfo López; Directores suplentes, Francisco José Antonio Segundo López y Gabriel Gustavo Claveria Hernández. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 31 de julio de cada año.

La Abogada.

A 4,32 — Nº 80.210

CASALAC
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6|9|85, folio 511, ante la escribana Zulema M. Negri de Carlucci, titular del Registro 23, La Matanza, se constituyó Casalac S. A. por Estatuto Modelo, Resolución 6|85 de la I.G.J.. — 1) Constituyentes: Alfredo Ernesto Drandich, argentino, 22|4|48, soltero, comerciante, L.E. 5.089.061, J. Chávez 7144, Capital; Luzzatti Enriquez, argentino naturalizado, 24|7|20, casado, abogado, L.E. 1.731.504, Lugones 2074, Capital; y Héctor Salvador Arux, argentino 26|11|34, casado, químico, L.E. 4.951.627, Rivadavia 2678, 3º C, Capital. — 2) Denominación: CASALAC S.A. Domicilio legal en Capital Federal, actualmente Ramón L. Falcón 4503. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos lácteos, fiambres y afines al por mayor y|o menor. — 4) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital Social: Mil australes, representado por mil acciones ordinarias de valor nominal de A 1 cada una, con derecho a un voto por unidad. — 6) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 7) Directorio: Presidente, Alfredo Ernesto Drandich; Vicepresidente, Luzzatti Enriquez; Director suplente, Héctor Salvador Arux. Se prescinde de la sindicatura, art. 284, Ley 19.550.

La Autorizada.

A 2,76 — Nº 80.209

HARAS LA NAVIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 68 del 30|8|85 ante el escribano de Avellaneda Patricio R. Carrasco Palmer, a cargo del Registro 74. — Aumento de Capital y Adecuación del Estatuto Social aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 1º|8|85 de Haras La Navidad Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mandatos, la que continúa su giro con el nombre de: HARAS LA NAVIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Vicente López 1695, 2º, Capital. — Capital: A 2.500, representado por 2.500 acciones ordinarias al portador de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. — Objeto: Explotación agrícolo-ganadera, forestal y avícola, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta de haciendas, cereales y productos forestales. — Explotación total de la cría equina, especialmente sangre pura de carrera y sus relaciones con productores, criadores, instituciones hípicas de toda naturaleza, tanto nacionales como del exterior, martilleros, compositores y en general con todo lo que haga al desenvolvimiento de la raza caballar. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. — Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — Fiscalización: a cargo de los accionistas.

El Presidente.

A 2,76 — Nº 59.337

ESTEBAN FABRA FONS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: 1) Que por Asamblea del 10|12|82, conforme fotocopia de testimonio en documento privado, certificada en Buenos Aires el 22|8|85. — ESTEBAN FABRA FONS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el cambio de jurisdicción trasladando su domicilio a la provincia de Buenos Aires, aumentó el capital social, emitió acciones y cambió su valor nominal, reformando al efecto los artículos 1º y 4º del estatuto. Cambio de Jurisdicción y Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con sede social en Eliseo Casanova 174, de la ciudad de Bahía Blanca. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 3.000.000.000 (hoy A 300) y II) Que como consecuencia de lo anterior, queda cancelada en jurisdicción nacional, su registración como sociedad anónima.

El Directorio.

A 1,56 — Nº 80.131

ANTICO-GEY Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Fecha de Constitución: 30|7|85 y 26|8|85 — Socios: Francisco Gey, argentino, nacido el 30|11|29, casado, comerciante, L.E. L.E. 4.342.675, domiciliado en Robertson 1160, Capital; Osvaldo Pedro Antico, argentino, nacido el 3|4|43, casado, comerciante D.N.I. 5.252.836, domiciliado en Cuartel III, Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires; Angela Olga Petrucci, argentina, nacida el 23|2|38, casada, comerciante, domiciliada en Robertson 1160, Capital, L.C. 3.715.566; Marta Albina Saveriano, argentina, nacida el 28|9|46, casada, comerciante, L.C. 5.209.185, domiciliada en Cuartel III, Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Genaro Saveriano argentino, nacido el 6|10|35, casado, agricultor, L.E. 5.242.326, domiciliado en Cuartel III Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires; Oscar José Saveriano, argentino, nacido el 27|8|40, casado, agricultor, L.E. 5.248.643, domiciliado en Cuartel III, Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires; Sandra Karina Gey, argentina, nacida el 3|5|64, soltera, comerciante, D.N.I. 16.941.385, domiciliada en Robertson 1160, Capital; y Rodolfo Ulrich Schaber, argentino, nacido el 23|11|32, empleado, casado, D.N.I. 4.089.894 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 826 4º piso, depto. B, Capital. — Denominación: ANTICO-GEY Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. — Domicilio Social: Robertson 1160, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales; La explotación de estaciones de servicio para automotores y la compra, venta, importación y exportación de tractores, maquinarias e implementos agrícolas, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para equipos y maquinarias agrícolas, en todos los casos por cuenta propia o de terceros. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas incluso la forestación. — Capital Social: Dos mil australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a ocho miembros con mandato por dos años. — La Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Osvaldo Pedro Antico; Vicepresidente, Francisco Gey; Directoras titulares, Olga Angela Petrucci y Marta Albina Saveriano; Directores suplentes, Ernesto Genaro Saveriano, Oscar José Saveriano, Sandra Karina Gey y Rodolfo Ulrich Schaber.

El Gestor.
₳ 4,68 — Nº 59.322

MATEO B. HARTZ PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 6|85. — 1º) Dora Eduarda Soto, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1925, Libreta Cívica Nº 2.243.954, casada, educadora; Mateo Benjamín Hartz, argentino, nacido el 28 de octubre de 1910, Libreta de Enrolamiento Nº 0.241.205, casado, comerciante; Carlos Mateo Hartz, argentino, nacido el 2 de julio de 1959, Documento Nacional de Identidad Nº 13.211.037, soltero, comerciante, todos domiciliados en Avda. del Libertador 2558, Capital Federal. — 2º) 10|9|85. — 3º) MATEO B. HARTZ PROPIEDADES S. A. — 4º) Cangallo 537, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial e inmobiliario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes un mil. — 8º) Presidente: Carlos Mateo Hartz; Vicepresidenta: Dora Eduarda Soto; Directores Suplentes: José María Alvarez Chaus. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 59.169

OSHALA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resol. 6|85. — 1º) Jorge Cordero Biedma, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.220.946, nacido el 6|9|1925, domiciliado en Billinghurst 2455, piso 2º, Capital Federal; Jorge Felipe Bambaci, argentino, casado, ingeniero, L. E. número 5.502.723, nacido el 24|12|1944, domiciliado en Maestro Santana 2045, Béccar, Provincia de Buenos Aires; María Silvia Caridad Sommers Blaya de Cordero Biedma, chilena, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.232.310, nacida el 13|8|1930, domiciliada en Billinghurst 2455, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 12|9|1985. — 3º) OSHALA S. A. — 4º) Avenida Santa Fe 1780, piso 14, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y armado de materiales, máquinas, equipos, sus partes y accesorios para la industria de la construcción y de artículos para el hogar; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos relacionados con su objeto industrial, así como también el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones relacionados con su actividad industrial; c) Constructora: Mediante la ejecución bajo la dirección de profesionales habilitados de todo tipo de construcciones civiles, armado y montaje de obras, pudiendo asimismo realizar proyectos, dirección, construcción, administración, y asesoramiento de obras públicas y privadas, civiles y|o industriales, y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteo, administración y explotación, inclusive como actividad hotelera de toda clase de inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º) Presidente: Jorge Cordero Biedma; Vicepresidente: Jorge Felipe Bambaci; Directora Suplente: María Silvia Caridad Sommers Blaya de Cordero Biedma. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 3,24 — Nº 59.170

SAN FRANCISCO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber que por escritura Nº 245, pasada el 17|7|1984, al folio 787 del Registro Notarial Nº 335 de la Capital Federal, se ha protocolizado la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria de SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, celebrada el 10|4|1984, la que resolvió la fusión por absorción con Orobelo S.A., aumento del Capital Social de $a 17.000 a $a 18.000 (hoy ₳ 17 a ₳ 18) y la emisión de 1.000 acciones ordinarias, al portador de V|N $a 1 (hoy 1.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 0,001) y 1 voto cada acción; Y la reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 11 del Estatuto Social. — Los artículos reformados tienen la siguiente redacción: "Artículo primero: Con el nombre de San Francisco S.A., continúa funcionando la Sociedad constituida como San Francisco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de $a 18.000 (pesos argentinos dieciocho mil) representados por 18.000 acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura. — Artículo octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 11 (once), con mandato por un año, salvo su eventual reelección. En el caso que la Sociedad encontrara en algunos de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio se integrará con un mínimo de 3 (tres) miembros. — La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y n Vicepresidente, éste último, si el número de Directores lo permitiera, reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada 3 (tres) meses, en orden con lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 22.903. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500 (pesos argentinos quinientos) en dinero efectivo por cada Director. — Artículo décimo primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular que durará un año ne sus funciones y podrá ser reelegido. — Anualmente la Asamblea designará un Síndico suplente por el mismo término. Para el caso de que las disposiciones legales y|o reglamentarias positivas exigieran el establecimiento de sindicatura plural, la fiscalización de la Sociedad se confiará, sin reforma estatutaria, a una Comisión Fiscalizadora colegiada, integrada por 3 (tres) miembros elegidos por un año por la Asamblea Anual, en las condiciones que fueren legalmente exigibles, la que asimismo, designará 3 (tres) suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, conforme al orden en que han sido elegidos. — En tal supuesto, la Comisión Fiscalizadora funcionará reuniéndose por lo menos cada tres meses, con la presencia de la mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en el libro de actas correspondientes. En caso de empate, quien presida tendrá voto decisorio".

El Presidente.
₳ 6,48 — Nº 59.340

FORTIN MORENO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad denominada primitivamente Pioneros S. A., por resolución de sus integrantes ha resuelto introducir las siguientes modificaciones en sus estatutos, mediante escritura pública Nº 252, de fecha 29|8|1985, pasada por ante el escribano Francisco Lucio Vázquez: Artículo 1º: La sociedad se denomina: FORTIN MORENO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.000 (dos mil australes), representado por 2.000 (dos mil) acciones al portador de ₳ 1 (un austral), cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 10: Cada uno de los Directores depositará en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) en dinero efectivo o títulos públicos, en garantía del desempeño de su cargo. — Emisión, Suscripción e Integración de Acciones (Párrafo Art. 18): El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Se emite la totalidad del capital social o sea ₳ 2.000 (dos mil australes), en dos mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, clase "A", de cinco votos por acción, las cuales son suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento de acuerdo al siguiente detalle: Nombre y apellido. Cantidad de acciones. Suscripción. Integración: Susana Amelia Marino, 764-764-191; Josefina Marino de Morano, 303-303-77; Lidia Mariani de Marino, 382-382-95,50; Noemí Allende de Marino, 382-382-95,50; Jorge José Morano, 80-80-20; José Luis Marino, 42-42-10,50; Oscar Roberto Marino, 42-42-10,50; Totales: 2.000, 2.000 y 500.

El Contador.
₳ 3,12 — Nº 59.182

INDUSTRIAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTROMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA (INGESA)

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85.: 1) Edgardo Héctor Iriarte, argentino, nacido el 11|9|43, casado, L.E. Nº 4.423.306, abogado, domiciliado en Los Eucaliptus 1844, Los Nogales, partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires y Eduardo Jorge Nava, argentino, nacido el 7|12|42, casado, L.E. Nº 4.593.934, empresario, domiciliado en Esteban de Luca 1631, Los Nogales, partido de General Sarmiento provincia de Buenos Aires. — 2) 24|9|85. — 3) INDUSTRIAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTROMECANICA S. A. (INGESA). — 4) Avda. de Mayo 654, piso 14. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, transformación, reparación, armado y montaje de toda clase de motores en sus distintos tipos y potencias destinados al transporte terrestre, ferroviario, marítimo o aéreo, y para la producción de energía eléctrica y mecánica, grupos electrógenos, incluyendo sus elementos principales o accesorios, centrales eléctricas turbinas de gas, de vapor y|o hidráulicas, grupos turboaccionados conjuntos o subconjuntos mecánicos, eléctricos o electrónicos, sus partes y repuestos, y cualquier otro equipo para la generación y|o transformación de energía eléctrica o mecánica con cualquier sistema pudiendo realizar estas operaciones con materias primas de su propiedad o de terceros, participando en sociedades afines, subsidiarias, complementarias o formando uniones transitorias de empresas para los actos enumerados; b) La comercialización, venta, consignación, permuta, representación y distribución de los productos mencionados en el apartado anterior, así como la importación y exportación de los mismos, sus partes, repuestos y conjuntos, sus materias primas, y demás insumos que los componen; c) Instalaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en baja, mediana, alta y muy alta tensión, como así también aquellas necesarias para su utilización; d) Operar como taller naval especializado, realizando tareas de modificación, transformación, reparación y conservación de salas de máquinas navales motopropulsores, grupos electrógenos, y equipos auxiliares de a bordo; e) La pretación de asistencia técnica para todos o cualquiera de los productos señalados con anterioridad y la transferencia de tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes dos mil. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Prescinde de síndicos. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Edgardo Héctor Iriarte; Vicepresidente, Eduardo Jorge Nava; Directores suplentes: Fernando Martín Alfredo Buzzo Rozes y José María Verduga. — 10) 30|9 de cada año.

La Apoderada.
₳ 6.— Nº 59.291

MAGAIK
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se comunica por un día la siguiente constitución por estatuto modelo. — 1) Socios: María del Carmen Aragoneses, 28 años, casada, argentina, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Azcuénaga 1253, 2º piso "B", Capital Federal, D.N.I. 12.865.233, y Luis Perazzo, 53 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1631, 2º piso, Capital Federal, L.E. Nº 4.231.501. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Por escritura de fecha 9 de setiembre de 1985 y su complementaria del 27 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: MAGAIK S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Exportación e Importación de todo tipo de productos elaborados o no. — Comercialización de los productos que exporte e importe; b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; c) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país o en el exterior; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales para la compra y|o venta de productos elaborados o no; Consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 100 australes (₳ 100). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: María del Carmen Aragoneses; Director: Luis Perazzo; Directora suplente: Susana Ventura Jara de Perazzo. — Sindicatura: Se prescinde de ella. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 4,20 — Nº 59.279

POLARMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA

Fecha de Constitución: 15|4|1985. Socios: Bárbara Anna Zdanowicz, dinamarquesa, nacida el 5|1|1947, soltera C.I.P.F. número 4.046.349, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 2963, piso 9º J. Cap. y Roberto Armando Meriw, argentino, nacido el 2|5|1953, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.893.244, domiciliado en Thames 630, piso 6º, Dpto. B. Capital. Plazo: 99 años| a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento envasamiento distribución representación consignación de mercaderías y productos alimenticios, materias primas agropecuarias. Inmobiliaria Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Capital Social: Dos millones de pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente, Roberto Armando Meniw; Vicepresidenta, Bárbara Anna Zdanowicz; Directores: Ladislao Chelminiak, Eduardo Estanislao Swolinski y Romualdo Filipowicz; Síndico titular, Jorge Orlando Gaite; Síndico suplente, Sergio Horacio López.

El Gestor

₳ 3,36 — Nº 59.321

RODECOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura Pública del 4|9|85, ante el escribano Gustavo H. Kier Joffe, Folio 403, Registro 1.104, a su cargo: RODECOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en cumplimiento a la Asamblea General Extraordinaria, del día 26|8|85, Aumentó su Capital Social, de australes cinco a australes 35.000, lo que hace un Capital Social de australes 40.000; y reforma el Artículo 4º: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de australes cuarenta mil (₳ 40.000), representado por 40.000 acciones ordinarias, al portador de austral 1 cada una, valor nominal, con derecho a voto por acción. La Sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, ésta propuesta es aprobada por unanimidad; y en función de resuelto es electo por unanimidad al señor Jorge Raúl Neimark, casado, argentino, C.I. Nº 2.635.984, domiciliado en Güemes 2989, piso 12, Capital. — Modificación del Artículo 9º el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce el Directorio, que designare la Asamblea Ordinaria. — Se modifica el Artículo 12, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea cancelado el pasivo y reembolsado el Capital. — Modificación del Artículo 7º el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres (3) y máximo de nueve con mandato por tres años (3) siendo reelegibles.

La Autorizada.

₳ 3,24 — Nº 59.283

AGROPECUARIA LA GARY

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 6|85 I.G.P., de Capital Federal, fecha 18|6|85, por escritura del 10|9|85, autorizada por el escribano Rodolfo Jorge Pondé (Matrícula 2.719), al Folio 380, Registro 939 a su cargo. — Socios: Margarita Teresa Biasoli de D'Angelo, argentina, casada, nacida el 3|6|42, L.C. Nº 4.446.670, Actuaria, domiciliada en la calle Juan B. Alberti 3472, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Julio Alfonso D'Angelo, argentino, casado, nacido el 10|11|41, C.I.P.F. número 4.717.839, contador público, domiciliado en la calle Juan B. Alberti 3472, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Gilberto Rubén Canton, argentino, soltero, nacido el 24|4|27, L.E. Nº 5.012.923, empleado, domiciliado en la calle Obligado 2274, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, mediante la cría, invernada, compra y venta de ganado ovino, bovino y porcino, siembra de granos, plantación de frutales, forestación y reforestación, su comercialización e industrialización; arrendamiento y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; explotación y administración de inmuebles rural y urbanos; producción, industrialización, transformación y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros, tambo, cría y comercialización de productos avícolas; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones; compra y venta de inmuebles rurales y urbanos de todo tipo. — Capital Social: es de cien australes (₳ 100). — Cierre del Ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: el capital social se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Margarita Teresa Biasoli de D'Angelo suscribe treinta y ocho acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Julio Alfonso D'Angelo suscribe treinta y siete acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Rubén Gilberto Canton suscribe veinticinco acciones e integra el veinticinco por ciento en efectivo. — Total de Acciones suscriptas: cien (100). — Total de integración del veinticinco por ciento: veinticinco australes (₳ 25). — El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación de Directorio: Presidenta: Margarita Teresa Biasoli de D'Angelo. — Director: Julio Alfonso D'Angelo. — Director suplente: Gilberto Rubén Canton. — Domicilio Social: calle Obligado 2274, piso 2º, dpto. 9, Capital Federal.

El Escribano.

₳ 4,32 — Nº 59.280

LEBAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo 6|85. — Socios: Mabel Ferreyra, argentina, casada, nacida el 6|6|58, comerciante, D.N.I. Nº 13.359.636, domiciliada en Manuel Maza 3344, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Mario Carlos Ferreyra, argentino, soltero, nacido el 4|9|63, D.N.I. Nº 16.623.723, domiciliado en Manuel Maza 334, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha: 16|9|85. — 1) Que adoptan sin reserva el Estatuto Modelo del 6|85. — 2) La Sociedad se denomina: LEBAM S.A. — Domicilio Social: Calle Corrientes 2763, piso 5º, oficina 7, Capital Federal. — 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) Transportes: Mediante el transporte de todo tipo de cargas, personas —exclusivo el transporte público— y mercadería en todo el territorio del país, en vehículos propios y|o de terceros, así como la prestación de servicios de fletes; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Importación y Exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) El Capital Social será de australes cien (₳ 100). — Cierre de Ejercicio: será el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 3,36 — Nº 59.282

HOGAMAR PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 285, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal con fecha 6 de agosto de 1985, se constituyó la Sociedad HOGAMAR PLAN S.A., con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 11, de Capital Federal. Socios: Enrique Benjamín Jurkowski, nacido el 28 de setiembre de 1938 argentino. Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.258.770, casado, industrial, domiciliado en Pacheco 774, de Martínez, provincia de Buenos Aires; José David Weisztein, nacido el 10 de marzo de 1958, argentino, C.I.P.F. Nº 7.205.235, casado, licenciado en administración, domiciliado en Sucre 1355, 2º piso Capital Federal; Roberto Julio Urrutia, nacido el 4 de octubre de 1932, argentino, D.N.I. Nº 10.370.254, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monte Grande 2338, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: Es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación representación distribución y consignación, de productos electrónicos y electrodomésticos artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar. Para el cumplimiento de tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital Social: Es de mil australes (₳ 1.000.—), representado por mil acciones ordinarias al portador de valor nominal de un austral (₳ 1.—) cada una de ellas con derecho a 1 voto por acción. Las acciones que componen el capital social son de la categoría A y de la categoría B, por partes iguales, es decir 500 acciones de cada una de las categorías. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, elegidos a razón de igual cantidad por cada una de las categorías de acciones. Los directores durarán dos ejercicios en sus funciones, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: Cerrará el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Categoría A: Miguel Paura; Vicepresidente, Categoría B, Roberto Julio Urrutia; Directores titulares: Categoría A. Héctor Dionisio Sierra; Categoría B: Hugo Oscar Desiderio; Directores suplentes. Categoría A: Sergio Daniel Blajer; Categoría B: Edgar Pocorena. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dr. Santiago Raúl Nieto; Síndico suplente, Dr. Alfio Lucca. Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace.

La Apoderada.

₳ 6,43 — Nº 59.252

SOYMSA

SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 98 del 2|8|85 por ante la Esc. Elsa Kiejzman, Registro Nº 144, Capital se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30|4|85 por la que se aumenta el Capital Social de $a 125.000 (₳ 125) a $a 10.000.000 (₳ 10.000) modificándose el Art. 4º del Estatuto Social: Capital Social $a 10.000.000 (Australes 10.000) representado por 1.000 acciones de $a 10.000 (₳ 10) valor nominal cada una.

El Abogado.

₳ 0,84 — Nº 80.120

ANTARQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea número 13 de fecha 31|12|84. La sociedad ha resuelto incrementar el capital social de ₳ 12 a ₳ 612, quedando redactado el art. 4º del estatuto social de la siguiente manera: El capital social es de $a 612.000 (₳ 612), representado por 61.200 acciones ordinarias, al portador, de un solo voto, de valor $a 10 (₳ 0,01) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto con arreglo a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Socio.

₳ 0,96 — Nº 59.305

PENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 5 de diciembre de 1984 Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 1984, de "PENSA S.A."; aumento de capital, reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 29.477.000.

El Presidente

$a 0.60 — Nº 80.119

LAGOS SUD GENEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Isaac Janin en su carácter de Presidente de Lagos Sud Geneve S.A., con domicilio legal en la calle Alsina 1234, Capital, notifica la aprobación por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de junio de 1984 de la Reforma Estatutaria - Artículo 10 que dice: "Los socios ejercerán el derecho de contralor que confiere el Artículo 55 de la Ley Nº 22.903.

El Presidente.

₳ 0,96 — Nº 59.342

ACLARACIONES

BOCA RATON GOLF CLUB

Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber con relación al edicto de fecha lunes 9 de setiembre de 1985, que se ha omitido publicar la denominación correcta de la Sociedad; donde dice "Boca Ratón Golf Club Sociedad Anónima" debe decir "Boca Ratón Golf Club Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria".

El Escribano.

₳ 0,60 e. 4|10 Nº 59.179 v. 4|10|85

PULBAIRES

S.A.

Escritura aclarativa de fecha 17 de setiembre de 1985, escritura Nº 187 pasado ante el escribano Roberto Méndez Carbone, registro 1008, Capital que aclara la escritura de fecha 2 de setiembre de 1985 pasada ante el mismo escribano, al constituirse la sociedad por error material se consignó en forma equivocada la integración y suscripción el capital correspondiente al socio Horacio Víctor Laprida, quien figura suscribiendo la cantidad de 300 acciones, cuando en realidad debió haberse consignado 350 acciones. — Fue publicado el 19 de setiembre de 1985, con número de recibo 78.954.

El Presidente.

₳ 1,32 e. 4|10 Nº 59.246 v. 4|10|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUSTRAL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Horacio Enrique Parodi, argentino, casado, nacido el 29|4|50, L.E. Nº 4.888.353, comerciante; Marta Noemí Felicetto, argentina, casada, nacida el 6|12|38, L.C. número 3.226.909, ama de casa, domiciliada en Ensenada 187, Avellaneda, Bs. As.; Rosario Agustín Rodríguez, argentino, casado, nacido el 26|5|48, D.N.I. número 4.753.081, comerciante; Ester Adela Medina, argentina, casada, nacida el 16|6|51, L.C. Nº 6.500.388, ama de casa; estos últimos domiciliados en Pasco esq. Avda. Olivos, Ingeniero Pablo Nogués, Bs. As. y Miguel Angel Dato, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|42, L.E. número 4.381.876, domiciliado en Godoy Cruz 339, San Miguel, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|9|85. Denominación: AUSTRAL GAS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Libertad 434, 6º piso, Ofic. 61. Objeto: Compra y venta de gas en garrafas, tubos de gas, lubricantes y derivados del petróleo; fraccionar y distribuir los citados productos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Horacio Enrique Parodi y Rosario Agustín Rodríguez, como gerentes, los que actuarán por el término ejercicio, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

₳ 2,52 — Nº 80.127

FANDA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Leonardo Marcelo Schmidon, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 13.823.912, Belgrano 3826, de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Sofía Levita de Waisbord, argentina, psicóloga, casada, comerciante, de 43 años, L.C. 4.403.209, Billinghurst 1481, piso 3º, Capital Federal. — Máximo Waisbord, argentino, casado, de 4 4años, L.E. Nro. 4.259.844, igual domicilio. — 2º) 5 de setiembre de 1985. — 3º) FANDA IMPORT S.R.L. — 4º) Calle Viamonte 1453, piso 1º, oficina 5 de Capital Federal. — 5º) La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos de relojería, fantasías, objetos decorativos para el hogar, porcelanas, cristalería y cuadros. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (2). — 7º) Capital: trescientos sesenta australes (360). — 8º) Máximo Waisbord en calidad de gerente; por tiempo indeterminado. — 9º) El socio gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 2,16 — Nº 80.141

MARI DEL SEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6|8|85, Registro 537, Capital Federal, don Luis Arturo Gerardo Fernández y doña María Elvira Fernández, cedieron al Sr. Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni Riutort, la cantidad de diecisiete cuotas que tenían y le correspondían sobre la sociedad "MARI DEL SEL S.R.L." — La cesión se efectuó en las siguientes proporciones: Luis Arturo Gerardo Fernández cedió catorce cuotas. María Elvira Fernández cedió tres cuotas. El precio de la cesión asciende a A 1.000. Asimismo se modificó el contrato social en sus arts. Cuarto y Quinto del Contrato Social los que tendrán la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Setenta australes, dividido en Setenta cuotas de Un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Elvira Fernández Treinta y dos cuotas; Luis Arturo Gerardo Fernández Veintiuna cuotas, y Santiago Rubén Bartolomé Bibiloni Riutort, diecisiete cuotas. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los tres gerentes quienes actuarán de la siguiente forma: dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Durarán por el término de cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, la suma de Diez australes, en concepto de garantía".

Los Socios
A 2,88 — Nº 59.187

SCANDIA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en Scandia Turismo S.R.L., con sede social en Cangallo 679, 5º piso, Capital Federal, con fecha 10 de enero de 1985, los señores Eva Chabissovszky de Havel de Krueger, Clas Michael Frederik o Claes Michael Frederik Krueger, Tomás Henrik Krueger, John Gaspar Krueger y Anna Elisabeth Ekenman, quienes son los únicos y universales herederos de Juan Gaspar Krueger, representados por su apoderado el Dr. Juan Carlos Lenhardson, venden 60 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 cada una y que poseían en la sociedad, a favor del Sr. Roberto Víctor Vázquez, argentino, casado, C.I. 3.187.531, con domicilio en la calle Mendoza 2906, piso 4º, Dpto. A de la Capital, en la suma de $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil) (A 400, cuatrocientos australes). — El presente edicto es aclaratorio del publicado el 18|2|85.

A 1,92 — Nº 80.197

SERVICE GOLDEN STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso constitutorio con los datos personales de los socios: José Ricardo Pujolas, soltero, argentino, nacido el 11|5|1962, D.N.I. 16.450.644, y Alicia Cristina Cárdenas, soltera, argentina, nacida el 11|2|38, D.N.I. número 12.456.362.

El Autorizado
A 0,84 — Nº 59.151

ALPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jean, Young Tae, nacido el 26 de noviembre de 1941, soltero, de nacionalidad Coreano de profesión comerciante, domiciliado en la calle México 3562, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.564.662 y Sohn, Young Wan, nacido el 4 de marzo de 1934, casado, de nacionalidad argentina naturalizado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle México 3562, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.225.403. — Denominación de la Sociedad: "ALPSI S.R.L." — Domicilio de la Sociedad: en la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: México 3564, Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración y|o comercialización por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de artículos electrónicos, eléctricos, prendas de vestir y calzados en general pudiendo exportar e importar. — Plazo de duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 3.000 (Australes tres mil) divididos en 30 cuotas sociales de A 100 (Australes cien) cada una. — Organo de Administración: Los dos socios quedan nombrados Gerentes de la Sociedad por el término de 5 (cinco) ejercicios siendo reelegibles y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la Sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
A 2,76 — Nº 59.177

MARCO 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios Oscar Rubén Calabresi, argentino, divorciado, L.E. 5.081.150, domiciliado en José León Suárez 1054, Capital Federal, comerciante de 37 años. Sebastián Pascual Fragala, argentino, casado, L.E. 7.857.619, domiciliado en Echeverría 2741, 3º A, Capital Federal, comerciante de 35 años. 2. Escritura del 20 de agosto de 1985, ante Registro 337, Capital Federal. 3. Denominación y domicilio: MARCO 2 S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle José León Suárez 1054, Capital. 4. 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. 5. Objeto Comerciales: Compra y venta de camisas y prendas de vestir en general, exportadora e importadora. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Elaboración, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales referidos a la industria del vestido. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de acto, contrato o negocio no prohibido por las leyes o por este estatuto, adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas o privadas. 6. Capital: A 5.000. 7. Administración: Gerente: Oscar R. Calabresi. 8. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Gerente
A 2,64 — Nº 59.203

EXPORIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día este aviso: Datos Personales: Luis Ricardo Caballero, argentino, nacido el 22|5|1942, casado en primeras nupcias con Ana María Izquierdo, comerciante, con L.E. Nº 4.585.096, domiciliado en Mansilla 3553, 5º A, Capital Federal; Héctor Casanello, argentino, nacido el 18|3|1939, casado en primeras nupcias con Luisa María Giordano, comerciante con L.E. 4.284.925, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 3º A, Capital Federal. Constitución: Escritura Nº 157 del 15|8|1985, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, al folio 524 del Reg. Nº 97 de su adscripción. Denominación: "EXPORIMPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Esmeralda 846, 5º E, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos plásticos, polietileno, poliestireno, policloruro de vinilo, fertilizantes, productos alimenticios concentrados y|o enlatados: tés, café, tabacos, frutas y verduras; leche en polvo, miel de abeja, dulces, vinos, licores, productos textiles, materiales de construcción y decoración, maderas, cueros crudos o curtidos, artículos de marroquinería, calzados y ropa de vestir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital Social: Cien australes, dividido en 100 cuotas de un austral cada una, suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo y por partes iguales. Representación: La sociedad será administrada por ambos socios, los que revisten el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
A 3,48 — Nº 59.223

S.I.H.Y.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución del siguiente contrato social. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Salvador Andrés Zuccotti argentino, casado, L.E. Nº 4.003.196, nacido el 30|3|1923, comerciante, domiciliado en Condarco 185, Capital Federal y Salvador Andrés Zuccotti (h.), argentino casado, D.N.I. Nº 12.088.789, nacido el 22|7|1956, comerciante, domiciliado en Yatay 122, piso 12, Depto. "E", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 4 de Setiembre de 1985. — Denominación: "S.I.H.Y.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio Social: Darwin 35|37, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el abastecimiento de todos los elementos para el equipamiento de viviendas, hoteles, sanatorios, oficinas como ropa blanca, colchones, colchas, frazadas, manteles, repasadores, cortinados, amoblamiento en general, alfombramiento, revestimiento, vajilla completa, elementos de cirujía, equipos instrumentales elementos de oficina. — Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 2.000 australes (A 2.000) dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social: Por todos los socios en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Socios Gerentes: Salvador Andrés Zuccotti y Salvador Andrés Zuccotti (h.).

El Escribano
A 2,40 — Nº 59.286

CALERA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escrituras públicas Nros. 253 y 259 de fechas 11|9|85 y 18|9|85 los socios: Zulema Inés Fernández, nacida el 30|5|56, D.N.I. Nro. 12.821.560, domiciliada en Hilarión de la Quintana 3486, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Abelardo Alberto Sosa, nacido el 7|5|53 D.N.I. Nº 12.204.229, domiciliado en Ombú y María, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alfredo González, nacido el 1º|2|58, D.N.I. Nº 11.864.774, domiciliado en Esteban Echeverría 1274, 2º "B", Florida Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes, constituyen la sociedad CALERA NORTE S.R.L. — Domicilio Legal: Montevideo 711, 6º piso. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación, de todos los productos materiales y accesorios para la construcción de obras: pudiendo instalar negocios, locales, corralones, galpones y depósitos; Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas urbanizaciones, pavimentos, viviendas, edificios, incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal, y plantas industriales sean públicos o privados; refacción y demolición de obras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, urbanización y loteos, y edificios de propiedad horizontal. — Capital: Australes Seiscientos, dividido en 600 cuotas de un austral valor nominal cada una. — Administración representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Zulema Inés Fernández, Abelardo Alberto Sosa y Jorge Alfredo González.

La Apoderada
A 4,08 — Nº 59.292

BIANCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 1) José Gregorio Sayech, argentino, L.E. número 3.248.765, casado, 12|3|1924, comerciante, San Nicolás 2444, Capital Federal, y Fernando Daniel Biancardi, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.763.758, 11|12|1963, comerciante, Avda. del Libertador 7510, piso 11, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 9|8|1985. — 3) "BIANCARDI S.R.L.". — 4) Calle 10 y Antártida Argentina: Terminal de Omnibus de Retiro, local 34, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, PRODE y Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — 6) Cincuenta años. — 7) Australes veinte. — 8) Administración: estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes con uso de firma a cargo indistintamente de cualesquiera de ellos. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
A 1,68 — Nº 59.166

JOUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 16 de setiembre de 1985. — Socios: Mario Leonardo Hekier, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D.N.I. 10.549.613, domiciliado en Av. de los Incas 3340, piso 5º, Dto. "E", Capital; Eulogio Alfredo Spinelli, argentino, casado, comerciante, de 67 años, con D.N.I. 0.862.797, domiciliado en Australia 1748, piso 4º, Dto. "A", Capital, y Ramón Kogan, argentino, casado, comerciante, de 65 años, con C.I. 8.130.062, domiciliado en Av. Avellaneda 2743, piso 7º, Dto. "54", Capital. — Denominación: JOUM S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, reparación, restauración, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de todo tipo de muebles para el hogar, ya sean para dormitorio, comedor, cocina o living. — Capital: A 500. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Tellier 1543, Capital Federal.

El Socio Gerente
A 2,04 — Nº 59.249

VILLA SAUZE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura Pública Nº 209 del 15|7|85 que pasó ante el Registro Nº 64 del partido de Quilmes, los socios de Villa Sauze Cereales S.R.L. —ante el fallecimiento del socio Nebil Abel Espíndola— decidieron incorporar como tal a su hijo Néstor Alberto Espíndola, heredero declarado según declaratoria de fecha 11|2|83 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 de la Capital Federal. Modifican en consecuencia los artículos 1º y 5º del contrato social, en la forma que sigue: "Artículo Primero: La sociedad comercial colectiva denominada "Villa Sauze Cereales", se transformó en su oportunidad en sociedad de responsabilidad limitada, bajo el nombre de "VILLA SAUZE CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Son sus socios los señores Elida Renée Bicchi de Espíndola y Néstor Alberto Espíndola, cuyos datos personales son los siguientes: Elida Renée Bicchi de Espíndola, argentina, nacida el 10 de febrero de 1936, de 49 años de edad, con Libreta Cívica Nº 2.622.105, viuda de sus primeras nupcias con Nebil Abel Espíndola, ama de casa, y Néstor Alberto Espíndola, argentino, soltero, nacido el 18 de enero de 1964, con documento nacional de identidad Nº 16.975.429, estudiante, de 21 años de edad, ambos domiciliados en Bucarelli 2285 de la Capital Federal. Asimismo manifiestan los comparecientes que la Señora Elida Renée Bicchi de Espíndola, tiene el carácter de socia gerente con uso de la firma social". — "Artículo quinto. — El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos o sean cincuenta australes, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle. Elida Renée Bicchi de Espíndola: Tres mil trescientas cuotas por un importe de treinta y tres mil trescientos pesos o sean australes treinta y tres con treinta centavos; y Néstor Alberto Espíndola: Mil setecientas setenta cuotas por un importe de diecisiete mil setecientos pesos o sean australes diecisiete con setenta centavos. Los aportes son integrados en la forma descripta en el contrato originario de la sociedad con las modificaciones resultantes de este acto".

La Socia Gerente
A 3,84 — Nº 59.189

BIO-QUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: Mario Moisés Capeluto, de 51 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión técnico químico, L.E. Nº 4.144.059, con domicilio en la calle San Nicolás 981 de Capital Federal; Marta Beatriz Longobardi, 56 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, ocupación empleada, con domicilio en la calle San Nicolás 981, D.N.I. Nº 0.159.459. Fecha del instrumento de constitución: 25 de julio de 1985. — Denominación: BIO-QUIMICA SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Capital Federal, con sede en la calle San Nicolás 981. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Comercialización de instrumental científico, drogas analíticas, reactivos, equipos, aparatos y todo tipo de productos para laboratorios. — Capital social: Australes cien (A 100) dividido en cien cuotas de un austral cada uno (A 1), de las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 por ciento. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos gerentes que duran dos años en su mandato. Grentes: señor Mario Moisés Capeluto y señora Marta Beatriz Longobardi. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
A 2,28 — Nº 59.178

HI-CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Estatuto Modelo de S.R.L. Ariosto Martín Matellini Delannoy, argentino, soltero, nacido el 22|8|1961, comerciante, D.N.I. 16.976.331, domiciliado en 11 de Setiembre 1534, piso 2º, Capital. Aurelio Marcelo Durand, argentino, casado, nacido el 24|4|1931, D.N.I. Nº 5.570.622 comerciante, domiciliado en Arenales 657, José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Domingo Félix D'Amore, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|12|1959, D.N.I. 13.678.568 domiciliado en Matheu 1258, piso 6º Capital Federal. Fecha del instrumento: Contrato Modelo del 23|9|1985. Primero: La Sociedad se denomina "HI-CUER S.R.L.". Segundo: Su duración es de diez años (10) contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, curtido manufacturación, elaboración confección y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal industrialización de sustancias naturales y/o sintéticas y demás materias primas que se usen en la confección de prendas de vestir, artículos de marroquinería, piel cuero y derivados relacionados con la industria del cuero y textil. Comercial: Compra venta, importación exportación y distribución de pieles y cuero, sustancias naturales y sintéticas materias primas, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros. Mandatos servicios y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y consignaciones que se relacionen con su objeto social. Cuarto: El capital se fija en la suma de australes mil doscientos (A 1.200). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistintas socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cdo. Civil y 9º del Dto.-Ley 5.965|63. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Matheu 1258 piso 6º Of. 30, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Ariosto Martín Matellini Delannoy; Aurelio Marcelo Durand, y/o Domingo Félix D'Amore quienes tendrán el uso de la firma social y obligarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, precedida por el sello social.

La Autorizada.

A 4,44 — Nº 59.281

CINEMATOGRAFICA TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — Socios: Moisés Baralya, turco, nacido el 22|7|25, C.I. número 2.515.604, casado, comerciante; y Marco Baralya, argentino, nacido el 9|3|56, L.E. Nº 8.315.483, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Ayacucho 457, piso 2º, "23", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|10|84, 14|3|85 y 21|6|85. — Denominación: CINEMATOGRAFIA TANDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ayacucho 457, 2º piso, oficina 23, Capital. — Objeto: Explotación de las salas cinematográficas denominadas "Super" en Alem 760; "Avenida" en G. Rodríguez 887; y "Cervantes" en G. Rodríguez 551, todas de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; explotar en el futuro nuevas salas en la misma ciudad o en otras. — Duración: [illegible] años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 25.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, los que actuarán por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 2,04 — Nº 80.128

GAONAZUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 376, de fecha 29 de julio de 1985. El señor Rubén José María Hipólito González, cede, vende y transfiere al señor Arnaldo Jesús Orestes Gervasoni, argentino, nacido el 1º de abril 1944, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.43?.423, casado, domiciliado en la calle Echeverría 5431, piso 8º A, de esta Ciudad, cuarenta mil cuotas de capital de australes 0.001, cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad: GAONAZUCAR S.R.L. — Esta venta se efectúa por el precio total y convenido de australes doscientos. Con motivo de esta cesión los señores Rubén José María Hipólito González, Gregorio Cácerez y Arnaldo Jesús Orestes Gervasoni, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad Gaonazucar S.R.L., modifican la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera. — 4º: El capital social se fija en la suma de australes cincuenta, dividido en cincuenta cuotas de austral uno, valor nominal cada una, resolviendo los socios designar Gerente a los señores socios Rubén José María Hipólito González, Gregorio Cácerez y Arnaldo Jesús Orestes Gervasoni.

El Escribano.

A 2,40 — Nº 80.171

CESAR GAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 17|10|84, 25|6|85, 10|9|85 y Oficio Judicial del 9|5|85: CESAR GAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La inscripción de la declaratoria de herederos dispuesta judicialmente en autos "Gamba César Enrique Juan s|Sucesión", en relación con las cuotas que poseía el causante en la Sociedad; y II) La reconducción societaria y adecuación del contrato a la Ley 19.550, resuelta por los actuales integrantes de la Sociedad: Reconducción y Adecuación. — Socios: Rosa Gamba de Visconte, argentina, nacida el 18|6|15, divorciada, L.C. 0.318.335, comerciante, domiciliada en Chile 1341, "A", Capital; César Augusto Gamba, argentino, nacido el 6|12|23, casado, L.E. Nº 4.211.663, comerciante, domiciliado en Campichuelo 147, 5º piso, "C", Capital, y Alberto Justino Francisco Gamba, argentino, nacido el 12|5|19, casado, L.E. 0.419.893, ingeniero, domiciliado en Santa Fe 3318, 11 piso, "B", Capital. — Denominación: "César Gamba Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Chile 1348, Capital. — Objeto: Grabado sobre vidrios, por mayor y menor. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de su reconducción y adecuación. — Capital Social: A 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, los que por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

A 2,88 — Nº 80.134

TALLER JANEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Osvaldo Raúl Janeiro argentino, divorciado, de 43 años, L.E. 4.298.163, domiciliado en Av. Dellepiane s/nº, Edificio 16 6º B, Barrio Cardenal Copello, Capital Federal; Aníbal Alejandro Navarro Freyre argentino, casado, de 34 años, L.E. Nº 8.589.552, domiciliado en Thorne 650, P.B. B, Capital Federal; Julio César Curia argentino, casado, de 27 años, D.N.I. 11.397.898, domiciliado en Av. Montes de Oca 202 5º I, Capital Federal; y Oscar Alfredo Turone argentino, casado, de 34 años L.E. 8.591.463, domiciliado en Pizarro 5672, Capital Federal. — 2º) Contrato Privado del 12|9|85. — 3º) TALLER JANEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Caseros 1269|71 Capital Federal. — 5º) Reparación de chapa, pintura y mecánica general de automotores; compra-venta automóviles, repuestos y accesorios; tramitaciones de gestoría de automotor. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 200. — 8º) Por 20 años son gerentes: Osvaldo Raúl Janeiro Aníbal Alejandro Navarro Freyre, Julio César Curia y Oscar Alfredo Turone con uso de firma individual. — 9º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 1,63 — Nº 80.168

CONSTRULEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Humberto Ricardo Guaglianoni, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, domiciliado en Av. 56, Nº 5551, San Martín, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.519.921; Alicia Wladyka, argentina, soltera, 34 años de edad, comerciante, domiciliada en Heredia 678, San Martín, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.069.066; Jorge Oscar García, argentino divorciado, 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Berenson e|Pilcomayo e Iguazú, L. de Zamora, C.I. Nº 5.846.638; y Hugo Vallejos, argentino, soltero, 26 años de edad, comerciante, domiciliado en Claudio Dallas entre Rawson y Londres, L. de Zamora, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.606.090. — 2º) Fecha del instrumento de constitución 31|5|84. — 3º) Razón social: "CONSTRULEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Tinogasta 4780, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Comercialización al por mayor y menor de materiales y artefactos eléctricos, electromecánicos y mecánicos; obras y montajes eléctricos, electromecánicos y mecánicos, como asimismo lo relacionado a la industria de la construcción referente a dichas obras; obras de ingeniería eléctrica, mecánica y civil, fabricación de artefactos, equipos y elementos afines a la rama eléctrica y mecánica y en cuanto tenga relación con los mismos con especial dedicación a la instalación de alumbrado público y/o privado en sus diferentes formas, todo ello conforme a las disposiciones legales de orden nacional provincial y municipal que reglamenten la materia. 6º) Plazo de duración: Diez (10) años. 7º) Capital social: A 200. Doscientos australes divididos en veinte mil cuotas de un centavo cada una; correspondiéndole al socio Humberto Ricardo Guaglianoni doce mil cuotas de un centavo cada una, a la socia Alicia Weldyka seis mil cuotas de un centavo cada una, al socio Jorge Oscar García mil cuotas de un centavo cada una. — 8º) Administración: La misma será ejercida por los Sres. Humberto Ricardo Guaglianoni y Alicia Wladyka quienes actuarán en calidad de socios gerentes. 8º) La fecha de cierre de cada ejercicio se fija para el 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.

A 4,68 — Nº 80.183

TALLERES BAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 30|5|85 y 27|8|85, se reconduce la sociedad TALLERES BAFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se reforma el contrato constitutivo Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha del convenio de Reconducción 30|5|85. Domicilio Social: Piedras 1683, Capital. Cláusula 5ª: Se limita la cesión de cuotas estableciendo procedimiento. Cláusula 6ª: Se establece opción para herederos según art. 155 LS o abonar el haber del socio fallecido.

El Autorizado.

A 0,96 — Nº 80.117

ACLARACION

PIMAG ARGENTINA S.R.L.

Por acto privado de fecha 1º de octubre de 1985, los socios de Pimag Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, publicada en la fecha 26 de setiembre de 1985, recibo 79.429, aún en trámite de inscripción convienen que el nombre de la sociedad será Pimag Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Contador.

A 0,72 e. 4|10 Nº 59.224 v. 4|10|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza en los autos caratulados: "Orru, Francisco c|Edificio Carhue II, Santa Teresita, Sociedad Civil s|Rescisión de Contrato", a la SOCIEDAD CIVIL EDIFICIO CARHUE II, SANTA TERESITA, con el fin de que en el plazo de diez días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. Ana M. Beneventano, secretaria.

A 1,53 e. 4|10 Nº 80.196 v. 7|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a don DANIEL JORGE GALATTI para que comparezca a contestar la demanda en los autos caratulados: "Di Piano, Patricia Mónica c|Galatti, Daniel Jorge s|Tenencia", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

A 1,36 e. 4|10 Nº 59.193 v. 7|10|85

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don JESUS CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Jesús Carlos Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

A 0,51 e. 4|10 Nº 59.156 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, en autos: "Palavecino, Miguel Antonio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a MIGUEL ANTONIO PALAVECINO para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí, o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Hugo Carrillo, secretario.

A 0,68 e. 4|10 Nº 59.344 v. 4|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secret. 31 de la Cap. Fed.; sito en Lavalle 1212, piso 5º, en autos caratulados: Coronel Estergidio Antonio c|Colela Enrique y Otros s|Escrituración, cita y emplaza a SALVADOR MIDULLA, con el fin de que dentro del décimo día comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

A 1,36 e. 4|10 Nº 80.123 v. 7|10|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18; Secretaría Nº 35 cita y emplaza a OSTUNI, VICENTE para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Comisión Municipal de la Vivienda c|Ostuni Vicente s|Rescisión de Boleto; bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 1,3[illegible] e. 4|10 Nº [illegible] v. 7|10|85

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20; Secretaría Nº 40 cita y emplaza a DAVID WERFEL para que dentro del plazo de 10 días concurra a estar a derecho en el juicio seguido por Mosqueda Teresa Susana y Otro c|Werfel David y Otro s|Escrituración; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. Celia Angeles Pérez secretaria.

A 1,[illegible] e. 4|10 Nº 80.152 v. 7|10|85

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28; Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de diez días a CARLOS ARTURO SOTO y RAMONA MARIANA REBELERO, con el fin de que tomen la intervención que corresponda en autos: Soto, María Alejandra sobre Adopción Plena, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 1,19 e. 4|10 Nº 80.147 v. 7|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días a los Señores BARBARA SCALLY y ALBERTO JOAQUIN RODRIGUEZ, el traslado dispuesto del incidente de autos: "Arsoda Trading Corp. S.R.L. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", para que lo contesten dentro del término y bajo el apercibimiento de ley.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires setiembre 20 de 1985. — Martha S. Bellusdi de Pasina, secretaria.

e. 4|10 Nº 2.099 v. 7|10|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto; con sede en Avda. R. S. Peña 1211, piso 9º de Capital Federal; cita y emplaza a Don GUILLERMO DATO, por el término de 5 (cinco) días con el fin de que por sí o por apoderado se presente a tomar intervención en los autos: López Ercilia Concepción c|Dato Guillermo s|Ejecutivo (Expte. Nº 55.365);

bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1985.

Diego A. Ibarra, secretario.

A 0.93 e. 4|10 Nº 59.288 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 6, en los autos: Nudelman Hnos. S. A.C.E.I. s|Concurso Preventivo, comunica por un día que con fecha 16 de setiembre de 1985, ha sido dictada la siguiente resolución: "Y Vistos: Atento a las constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley 19.551, se declara por finalizado el concurso y por concluida la intervención del síndico... Publíquese por un día en el Boletín Oficial y La Prensa la finalización del concurso. Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, jueza".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985.

Diego A. Ibarra, secretario.

A 0.93 e. 4|10 Nº 59.304 v. 4|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 11; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A., con domicilio en Crámer 3228, Capital Federal; y Planta Industrial en Santa Isabel, provincia de Santa Fe; fijándose hasta el 4 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico, Dr. Miguel García, con domicilio en Uruguay 355, piso 4º 15, Capital Federal. Señálase el día 11 de abril de 1986, a las 9 horas, para realizar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985.

Gastón F. Llantada, secretario.

A 3,82 e. 4|10 Nº 80.192 v. 10|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de HELICOR S. A. El síndico designado es el contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 3º. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 17 de diciembre de 1985. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1986, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 4|10 Nº 2.100 v. 10|10|85

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día en autos: "Estilo S.A. s|quiebra, s|Inc. de Calificación de Conducta" que se ha resuelto calificar la conducta de los directores de la fallida: ALFONSO RICARDO GONZALEZ MARINO, ANA ROSA TASSETTI de MARINO como culpable y fraudulenta por encontrarlos incursos en las causales previstas por los incs. 3º y 4º del art. 169 y 8º del art. 170 de la Ley 11.719, y separa del presente incidente al Director Suplente don Jorge Marino, al Síndico Titular de la sociedad fallida don Guillermo Mauricio Buigas Santos y a la suplenta Olga Febles de Marino.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 4|10 Nº 2.104 v. 4|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41; sito en Talcahuano 550, 7º piso de ésta; cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a ELSA BERTOLA Vda. de PACE, RAMON GEKDISSMAN y SARA WINT ENTENBERG de GEKDISSMAN, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: Banco Español del Río de La Plata Limitado S.A. c|Bertola, Teresa Elida y Otros s|Cobro Ejecutivo (Expte. Nº 11.680); bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985.

Alfredo Kolliker Frers, secretario.

A 1,87 e. 4|10 Nº 80.135 v. 7|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro 1, a cargo del Dr. Victor Liberman, sito

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 4|10|85. Vence: 8|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|9|85	SUSANA ADELA LAVECCHIA CARDILLY DE CRAIG	59.021
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|8|85	FABIA RODRIGUEZ DE DE TORO	80.080
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|85	ALEJO PEDRO LECOINTRE	80.107
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	FLORINO SUAREZ	58.986
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	CELIA CLORINDA ALOISE DE IRIARTE	59.070
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|85	RAMIRO CURRAIS	59.094
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|5|81	ORTENCIA ZELASCHI DE GIORGETTA	80.047
3	6	Alberto Ugarte	26|9|85	HORACIO LIVINGSTON	80.076
3	6	Alberto Ugarte	19|9|85	RINA CARMEN MARTIN DE BONORA	59.025
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|9|85	ALFREDO BARBIERI ACOSTA	80.072
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|9|85	SAMUEL SBRILLER	59.014
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|85	CARMEN ZABALA BERNEDO	58.994
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|85	RICARDO EDUARDO LETT	59.122
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|9|85	DAVID GUELFAND y CAROLINA CUCHER Vda. DE GUELFAND	80.054
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|9|85	LUIS GLEREAN	80.089
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|9|85	JOSEFA LOPEZ DE SANCHEZ	59.105
6	11	Hugo Carrillo	26|7|85	NICOLINA CELIA FRONTERA Vda. DE MACHI	80.066
6	11	Hugo Carrillo	26|9|85	REBECA BEINER Vda. DE BANKIRER	80.108
6	12	Lucas Aon	31|10|84	ADELINA DEL CARMEN NUÑEZ Vda. DE PIERI	80.087
6	12	Tristán Bravo	11|9|85	TEODOLINDA MARIA LUISA MARCHIONE y RAIMUNDO MARINO GALILEO MARCHIONE o RAIMUNDO MARIO GALILEO MARCHIONE	58.983
6	12	Tristán Bravo	13|9|85	ROBERTO JORGE ARCE	59.081
7	13	María Teresa Tibau	20|9|85	HECTOR VENTURA JUAREZ	58.998
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|85	MAGDALENA ROSALIA MARGARITA GASSMANN DE GNACI	59.037
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|9|85	NISIDA ADELAIDA VIRGINIA CERRUTI DE MOLTENI	59.089
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|9|85	PEDRO RICARDO BOIDO	80.050
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|9|85	MARIA DOLORES LOPEZ DE IGLESIAS	58.984
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|9|85	GLORIA NILIZ NARVAIZ DE SANCHEZ	59.038
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|85	MARIA CONSUELO CAVALCANTI DE CABELLO	80.114
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	EMILIANO ENRIQUE GILBERTO CARULLA	59.034
10	19	Fernando M. Racimo	27|9|85	EDUARDO LUIS MANFREDI	80.110
10	19	Fernando M. Racimo	26|9|85	FEDERICO ABEL VILLARES	80.113
11	21	Julio Campos	25|9|85	FLOREAL SEBASTIAN ESPLUGAS	80.077
11	21	Julio Campos	26|9|85	GUSTAVO GUILLERMO ALANIZ	80.098
11	22	José M. Irigaray	11|9|85	GONZALEZ MARINO	80.042
11	22	José M. Irigaray	24|9|85	RICARDO GONZALEZ	59.143
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|8|85	ANGELA CARRATTINI DE PETRAGLIA y ARQUIMEDES PETRAGLIA o JOSE ARQUIMEDES PETRAGLIA	80.109
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	PEDRO FLORINDO MANETTI	59.026
12	24	Ezequiel E. Goitía	26|9|85	RODOLFO GUILLERMO RIOS	59.134
13	26	María Celia García Zubillaga	24|9|85	LUIS LOSCHIAVO y ERNESTINA CAROLINA BUTTI DE LOSCHIAVO	80.073
14	27	José Luis Caruso	18|3|85	ENRIQUE VILLANUEVA y CANDIDA TERESA ARGUISAIN DE VILLANUEVA	80.046
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|9|85	JUAN CARLOS BLANCO	80.078
15	30	José Luis González	24|9|85	JOSE ECHEVERRIA	80.043
15	30	José Luis González	23|8|85	DIONISIO SANTIBAÑEZ	80.049
15	30	José Luis González	23|9|85	CARMELA PIRONE DE FESTA	80.074
15	30	José Luis González	13|9|85	ELOISA PEÑA DE LOPEZ	58.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|85	SIMON GLASMAN y|o SZYMAN GLASMAN	80.057
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|9|85	MARIA ANGELA SOLE DE ALFANO	80.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|9|85	FILOMENA DONATO	58.997
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|85	ERNESTO RIOS	59.068
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|9|85	MARIA SANTOS DE FERNANDEZ	80.088
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|9|84	ROSA VILLELLA DE MAROTTA	80.101
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|9|85	FLORENCIA DANERI Vda. DE MALIO	58.980
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	16|9|85	PEDRO MARTIN	80.083
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	19|9|85	MARIA ROSA CIANCIO DE CASERTA	80.036
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	28|6|85	LUIS TAMBATE	80.044
17	34	Stella Maris Etchepare	25|9|85	PASCUAL RISOLI	58.987
17	34	Stella Maris Etchepare	17|9|85	ANGEL ANTONIO ROMERO	58.991
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	MARIA GRACIA MELILLO DE PRIVITELLI	80.100
18	36	María Isabel Millán	27|9|85	ANTONIO MANCINI	80.070
18	36	María Isabel Millán	5|9|85	MARIO PONCIANO AZCURRA; JUANA GIMENEZ DE AZCURRA y JULIA ESPINDOLA DE AZCURRA	59.039
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|85	JOSE CARLOS VERGARA	80.079
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	HINDA FINK o FINK DE FELDSTEIN	59.140
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|85	MARIA BRUNERO DE TESTORE	80.082
20	39	Luis José Carballido	2.|9|85	NICOLAS JUAN BIBBO y JULIA ANGELA CALCIANO DE BIBBO	80.061
20	39	Luis José Carballido	26|9|85	RICARDO BERNARDINO DE TORO	80.081
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|8|85	SARA SKLAR Vda. DE VIDRA	80.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|85	JESUS MEILAN	80.090
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|9|85	OSCAR ALCAIDE	59.030
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|9|85	JOSE VIGNERA y DOMINGA MARLETTA DE VIGNERA	59.144
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|9|85	AQUILES IERVASI	80.067
21	42	Carlos Alberto Vasquez	29|8|85	ELISA GUANELLA DE GIGLI	59.029
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|85	FRANCISCO FELL	59.126
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	5|9|85	AMALIA PALMERIO	59.040
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	23|9|85	TEODOMIRO MARTINEZ	80.052
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	20|9|85	ERMINDA BARREIRO Vda. DE GARCIA	59.119
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|85	DOMINGO ALBERTO LABORATO	59.013
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|9|85	ANGELA SCHILLACI DE FELICI	59.053
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	GERMAN DAVID VEGH	59.142
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	AGUSTIN MOTTO	80.048
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	JULIO SEVERIANO MARTIN	80.053
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	ASUNCION BAFARO DE JERACI	80.069
25	49	Adriana C. de Frezza	2|9|85	CARLOS ALBERTO SANSONI	59.120
25	49	Adriana C. de Frezza	19|9|85	JUAN WINTERS	59.067
25	50	María Eugenia Giraudy	27|9|85	LUIS OSVALDO DAURIA	80.106
26	51	Julio César Dávolos	25|9|85	JOSE SERAFIN FREIRE	59.101
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	SANZ HERNANDEZ PEDRO	80.056
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|9|85	QUIRINO PASCASIO BLANCO	80.032
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|8|85	AIDA ANGELICA FRAGOLA DE LAMBUSTA	80.045
27	53	María Isabel Di Filippo	25|9|85	CARLOS MARIA MOLOCHNIK	80.084
27	53	María Isabel Di Filippo	18|9|85	ALICIA ENRIQUETA ESCASANY DE POLLEDO	59.047
27	54	Juan Manuel Converset	6|9|85	LYDIA NASUR DE MATA	80.060
28	55	Ricardo Li Rosi	16|9|85	JOSE VESCOVO	59.071
29	58	Dora Mariana Gesualdi	20|9|85	YENNY CELINA SUFFERN QUIRNO Vda. DE DASSO	80.038
30	59	Santiago González Balcarce	24|9|85	SERAFINA DEL VINCENZO DE DEL TOGNO	59.102
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|85	SANTIAGO DEL TOGNO	59.103
30	59	Santiago González Balcarce	13|9|85	FRANCISCO LATTANDI y AURORA GAVILAN Vda. DE LATTANDI	80.111
30	60	Ester Riesel	6|9|85	ALVARO PEDRO PORLEY	80.094
30	60	Ester Riesel	24|9|85	INES ANA MOREALE DE MAGRI y SALVADOR MAGRI	80.112

e. 4|10 Nº 173 v. 8|10|85

en Uruguay 714, 5to. piso, Capital Federal, cita a PASCUAL A. ESPOZATO y a ANGEL OSVALDO CADAHIA, a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos "Beceda, Elda Isabel c|Pacheco, Roberto y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
A 1,36 e. 4|10 Nº 59.162 v. 7|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "General Pueyrredón Sa de Tptes c|Eschaudo, Cosme s|Sumario", al Señor COSME ESCHAUDO a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial.
Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Hiberman, Juez.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
A 1,87 e. 4|10 Nº 59.338 v. 7|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial nº 12, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, cita a TORRES VICTOR RUBEN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A. c| Torres Víctor Rubén s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985... Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley a estar a derecho en juicio dentro de los 5 días bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes.
Beatriz Bonora. Juez.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.
A 2,04 e. 4|10 Nº 80.150 v. 7|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 en autos: "Di Paolo, Carlos y Otro c|López, Gerardo Iván s|Desalojo" cita y emplaza a GERARDO IVAN LOPEZ para que en el plazo de 10 días conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1985. — Roberto A. Beatti juez.
A 1,36 e. 4|10 Nº 59.178 v. 7|10|85

Nº 28

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Esp. Nº 28 cita y emplaza a ANA LEGORINI y JUAN ROSSO para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Cáseres Florentino c|Legorini Ana y ot. s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985.
Publíquese por dos días.
— Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
A 1,02 e. 4|10 Nº 59.173 v. 7|10|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 a cargo del Dr. Enrique Alvis, sito en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, cita a ADOLFO ELISEO MUSH por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio "Miranda María c| Cash, María s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. — Juan José Caprin, secretario.
A 1,36 e. 4|10 Nº 59.163 v. 7|10|85

JUZGADOS FEDERALES Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Nº "G", Secretaría Nº 51, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ANGEL VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 4|10 Nº 2.102 v. 4|10|85

Juzgado en lo Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51, cita y emplaza por (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCAR PUÑIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Roberto Daniel Fossá, secretario.
e. 4|10 Nº 2.103 v. 4|10|85

Juzgado en lo Correccional Letra "G", Secretaría 101, cita y emplaza por (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERMANI, RUBEN BENITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Dto. Ley 6618|57 (ley de juegos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 4|10 Nº 2.104 v. 4|10|85

Juzgado en lo Correccional Letra "G", Secretaría 101, cita y emplaza por (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO, SILVESTRE HUGO, C.I. 7.543.095, para que comparezca a esar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Dto. Ley 6.618| 57 (ley de juegos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 4|10 Nº 2.105 v. 4|10|85

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría 101, cita y emplaza por (3) días a contar desde la primera publicación del presentée a ROBERTO ISMAEL BALBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Dto. Ley 6.618|57 (ley de juegos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 4|10 Nº 2.106 v. 4|10|85

JUZGADOS NACIONALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hottel, José s|Infracción Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente 162.578|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOTTEL, JOSE, M.I. Nº 4.089.960, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano José Hottel, M.I. Nº 4.089.960, clase 1933". — Notifíquese.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 4|10 Nº 1.965 v. 4|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Eyherabide, Juan Carlos s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", expediente Nº 162 576|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EYHERABIDE, JUAN CARLOS, M.I. número 4.211.075, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que V.S. es competente para entender en estas actuaciones. — Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el Art. 8º de la Ley 346, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Juan Carlos Eyherabide, M.I. Nº 4.211.075 clase 1923". — Notifíquese.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 4|10 Nº 1.968 v. 4|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro - Segunda Secretaría. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL FURCI (L. E. número 7.377.182) y a ADRIANA MARIA GONZALEZ DE FURCI (D. N. I. 10.460.378), a que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de publicado el presente, en la causa nº 86 caratulada "Zaffaroni Islas Mariana s|av. circunstancias su desaparación", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Publíquese por un (1) día.
San Isidro, setiembre 17 de 1985. — Pablo Emilio Basualdo, secretario federal.
e. 4|10 Nº 2.107 v. 4|10|85

Juzgado Federal de San Isidro - Segunda Secretaría. Cita y emplaza a ALEJANDRO LUCIO MANELLI a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de publicado el presente, en la causa nº 256 en trámite por ante este Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Carlos Valdez Wybert, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Pablo Emilio Basualdo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 13 de setiembre de 1985. — Pablo Emilio Basualdo, secretario federal.
e. 4|10 Nº 2.108 v. 4|10|85

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 24 de setiembre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, scretario.
e. 4|10 Nº 2.109 v. 4|10|85

PARANA

El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, en los autos caratulados: "Nanni, Jorge Alberto - Inf. Art. 44 de la Ley 17.531", expte. Nº 4.373, se ha resuelto notificar al ciudadano JORGE ALBERTO NANNI, argentino, soltero, D. N. I. Nº 17.963.512, de 19 años de edad, nacido el 19 de junio de 1965, albañil y con último domicilio en calle Larramendy s|nº de Bajada Grande, de esta ciudad de Paraná, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 3 de mayo de 1985. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer Definitivamente la presente causa por infracción al art. 44 de la ley 17.531 y a favor de Jorge Alberto Nanni, ... de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 577, 432 y 434 inc. 3º del Cód. de Proc. Criminal, con la declaración de la formación de la presente causa no afectará el buen nombre y honor de que gozare (artículo 437 C. P. C.). — Notifíquese, regístrese, comuníquese al Distrito Militar Entre Ríos y oportunamente archívese.
Firmado: Aníbal María Ríos - Juez Federal.
Paraná, 25 de setiembre de 1985. — Bernardo José Arangurén, secretario.
e. 4|10 Nº 2.110 v. 4|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en el juicio cartulado WELLE, EMMA s|sucesión (expediente Nº 147.644) comunica por un día qu el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 11 de octubre de 1985, a las 14 horas, los bienes que se detallan más abajo, cuya exhibición se realizará en Avda. Soldado de la Frontera 5291, Lugano I y II de 10 a 16 horas, a partir del 4|10, al 10|10|85. — Los bienes en cuestión son los siguientes: Un armario de cinco puertas y dos cajones estantes internos; una alacena de 2 puertas y estantes; muebles de pino y terciado; un armazón para silla; un sofá cama y dos sillones tapizados, usados; un elástico de una plaza y un colchón a flejes, tela manchada con roturas; un lote integrado por un aparador vitrina, siete puertas, tres cajones estantes interiores, parte superior fondo espejo; una mesa fija rectangular y cuatro sillas tapizadas, todo muy deteriorado; un armarito secreter cuatro puertas; una vitrina para colgar de pino y terciado, dos puertas corredizas y un estante graduable de vidrio; un lote integrado por una radio combinada de pie, incompleta, no funciona; un banquito madera pintada; una repisa y un armario repisa; una puertita, con deterioros. — Una heladera eléctrica Siam Di Tella, modelo 75: Nº 106.178, congelador vertical, puerta y equipo sueltos, incompleta, oxidada no funciona y un gabinete Siam Hover, muy deteriorado e incompleto; salsera, sopera, plato servir, lechera, platito, azucarero, huevera, tetera, tetera (sin tapa), cafetera, todo desigual, usados; percha metal y madera; panera mimbre; panera metal; dos hervideros eléctricos; coctelera; abrochadora; un florerito; ceniceros; dos porta huevos madera; diversos elementos de adorno cocina; cubiertos diversos y loza diversa también de cocina. — Floreritos, diversos vasitos y copitas; 2 jarros, todo vidrio; cascaduras, usados; 59 libros, textos en alemán e inglés, ediciones varias, deteriorados; tres apliques: colgante; pieza adorno de madera bastón de caña; una estufa eléctrica; cuadritos; marcos con fotografías y láminas, deteriorados. — 2 paisajes al óleo, marcos madera; diversas prendas de vestir, todas usadas. — Sin base y al contado. — 30% seña. — 10% comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las notificaciones sucesivas se tendrán por efectivizadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del C. Pts.
Buenso Aires, 20 de setiembre de 1985. María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 3,91 e. 4|10 Nº 79.921 v. 4|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra - Incidente de subasta (Expediente número 52.694) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 15 de octubre de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, las máquinas para clasificación de legumbres y semillas de grano grueso que componen la planta instalada en el galpón "El Provincial", calle Pitágoras esquina Güemes, de la ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), según el siguiente detalle y bases de venta: Noria elevadora A. 2.400. — Tara A. 2.700. — 2 Norias elevadoras A. 1.800 c|u. — 2 Vibradoras: A. 3.600 c|u. — Compresor A. 1.200. — Máquina electrónica "Elexso Mandrel" color sorter A. 7.200. — Cinta transportadora A. 2.800. — 3 cintas transportadoras A. 1.800 c|u. — Cinta sinfín A. 500. — 2 Tolvas A. 770 c|u. — 2 ciclones A. 2.100. — Tolva A. 1.900. — Báscula "Casilda" A. 1.000; y sin base una bomba centrífuga, una escalera, aparato de radiotelefonía "Orva", 9 matafuegos, un tablero eléctrico para comando de las máquinas y una baalnza. — Exhibición en el mencionado galpón los días 8 al 11 y 14 de octubre de 9 a 12 y 14 a 17 horas. — Seña: 30% y Comisión 10% en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital Federal, en el acto del remate. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 16 y 17 de octubre en Talcahuano 479, en el horario de 10 a 13. — Los bienes se entregarán a partir del primer día hábil de aprobada la subasta y por el término de diez días, siendo su desarme y retiro por cuenta de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 1º de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 4,25 e. 4|10 Nº 59.241 v. 7|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en los autos: "ANKARA S.R.L. (e.f.) c|BARCELO JULIAN EDUARDO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 47141), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 10 de octubre de 1985, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233; un cargador de baterías de carga lenta, un cargador de baterías de carga rápida, ambos marca Libra, en el esado en que se encuentran. El remate se efectuará al contado, sin base y al mejor postor, debiendo abonar quienes resulten compradores: 30% de seña; 10% de comisión; 0,5% de reposición fiscal, todo en dinero en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente la subasta y cancelado el total del precio. Los objetos a subastar, se exhiben, a partir del día 7 de octubre, de 10.30 a 12.30 y de 15 a 17 hs., en la oficina del martille-

ro: Viamonte 1479, 10 piso "C" T.E. 45-9616.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Emilio Perea, secretario.
₳ 1,36 e. 4|10 Nº 59.100 v. 4|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 y sito en la calle Callao Nº 635, 3º p., publica por 1 día en autos: "COITINHO JUAN RAMON c|GIURLEO JUAN JOSE s|Ejecutivo" (Expte. número 151.361), que el Martillero Público Don Modesto Pedra rematará el día 15 de octubre de 1985, a las 10 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Un televisor color marca Blackstripe de 20 pulgadas aproximadamente, con control remoto, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, seña, comisión 10%. El bien se exhibirá en los días 10 y 11 de octubre de 10 a 12 hs. en la calle Avda. Garay Nº 4140, 1º piso, Dpto. "1" de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 1,02 e. 4|10 Nº 59.239 v. 4|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica, por dos días, en autos: "F.G.H. S.A. c|CUISINE S.R.L. s|Sumario", Expediente Nº 148.003, que el martillero Néstor Juan Emilio Tavella, rematará el día jueves 10 de octubre de 1985 a las 10 hs., en el Salón de Ventas "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º 2042, donde se exhiben en días y horas hábiles a partir del 7 del mes de octubre: 1 termotanque marca Lumiere y 1 cocina Auto Gas de 4 hornallas con visor y parrilla, sin uso, sin base. Al contado, comisión 10% el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 2,38 e. 4|10 Nº 59.243 v. 7|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría actuante Nº 36, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CIA. FINANCIERA RAMOS MEJIA S.A. EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A.", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2, a las catorce horas (14 hs.), el día 11 de octubre de 1985, una camioneta Daihautsu Pick-Up, dos puertas dominio Nº 1.666.740 modelo 550 que se exhiben en la calle Moreno 3156 en el horario de 10 a 16 horas, a partir del 4-10-85 al 10-10-85, bajo el inventario Nº 10087 con base (₳ 830), seña 30%, comisión 10%.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
₳ 1,70 e. 4|10 Nº 80.204 v. 7|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 1 día en el juicio: "SUREN AGOP, c|NEME HUGO R. s|Ejecutivo", expediente 13.536, que el martillero Celso F. Sarlí, subastará públicamente el 8 de octubre a las 16 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los bienes muebles que se encuentran depositados en Colombres 1435, Capital, sin base al contado y mejor postor, cuyo detalle es el siguiente: 1 aparato de aire acondicionado, sin marca ni número visible; 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror; 2 escritorios de madera, chapa fórmica color natural; 1 mueble archivo de las mismas características que los escritorios; 1 reloj de pie marca Casa Escasany; 1 fichero metálico color ocre; 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror, funcionando; 1 escritorio de madera de aproximadamente 2 metros x 1 metro; 4 sillones tapizados en cuerina color ocre. Seña 20%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los interesados podrán visitar la exhibición de los bienes señalados los días 4 y 7 de octubre en el horario de 14 a 16 en Colombres 1435, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 1º de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
₳ 1,78 e. 4|10 Nº 59.153 v. 4|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO J. A. ROCA Nº 751 c|DEVOTO ATILIO EDUARDO s|Cobro de expensas" (Expte. 180.530), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará los días 31 de octubre y 4 de noviembre, a las 11 horas, las unidades funcionales 9 y 12, respectivamente, y el día 8 de noviembre a las 10 horas, la unidad funcional 13, todas para oficinas, desocupadas, que forman parte de la finca sita en la Parroquia de Monserrat, con frentes a las calles Diagonal Presidente Julio A. Roca Nº 751|753 y Moreno 750|756|762 entre las de Chacabuco y Piedras. La unidad funcional Nº 9 ubicada en el primer piso tiene una superficie cubierta de 737 m2. 93 dm2. y un balcón corrido sobre Julio A. Roca de 30 m2. 69 dm2., o sea una superficie total de 768 m2. 62 dm2. Porcentual 12,16% (fs. 194). Consta de diversos ambientes, baños, office, ventanales sobre Moreno y sobre distintos aire y luz. Base ₳ 2.915,16. Deudas: Municipales ₳ 15,45 al 7-6-84 (fs. 123), O.S.N. ₳ 537,60 al 30-5-84 (fs. 90). Expensas comunes ₳ 367,87 al 30-8-84 (fs. 212). Unidad funcional Nº 12 ubicada en el tercer piso, tiene una superficie cubierta y total de 79 m2. 76 dm2. Porcentual 1,32%. Tiene ventanales sobre Av. Julio A. Roca. Base ₳ 321,88. Deudas: Municipales ₳ 1,16 al 7|6|84 (fs. 123) O.S.N. ₳ 58,30 al 30|5|84 (fs. 95) Expensas comunes ₳ 40,16 al 30|8|84 (fs. 213) Unidad funcional Nº 13 ubicada en el tercer piso, tiene una superficie cubierta y total de 41 m2. 35 dm2. Porcentual 0,68%. Ventanales sobre aire y luz, luminosa. Base ₳ 165,82. Deudas: Municipales ₳ 0,55 al 7-6-84 (fs. 123) O.S.N. ₳ 33,29 al 30-5-84 (fs. 100). Expensas comunes: ₳ 20,69 al 30-8-84 (fs. 214). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 14 A, Parcela 5. Partidas Inmobiliarias: Unidad 9:1.319.465; Unidad 12: 1.319.468; Unidad 13: 1.319.496 (fs. 194|195). Estas unidades presentan regular estado de conservación, pintura de las paredes descascarada, con signos de abandono. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Calculado sobre el total del boleto de compraventa, sumas que deben abonarse en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Días de exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., sábados de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
₳ 5,94 e. 4|10 Nº 59.240 v. 7|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIERINA ACUTA Vda. de ABATTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Margarita J. Amenguel de Amisano, secretaria.

₳ 0,85 e. 2|10 Nº 52.010 v. 4|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|8 al 16|8|85.

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETA SMOLAR. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 2|10 Nº 2.085 v. 4|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional Civil 24 - Secretaría 48 cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO BERNARDO CAÑOTO para que dentro del término de quince días comparezca en autos "Ciancio de Cañoto Marta Angela c|Cañoto Alfredo Antonio Bernardo s| Divorcio" a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
₳ 1,19 e. 3|10 Nº 80.068 v. 4|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSEFA s|cancelación de plazo fijo", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles número 1494574 (cp. Nº 21002 88) y registro número 1494573 (op. Nº 21002375) librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once (21), por los montos de ₳ 0,782 y ₳ 13.135, emitidos a la orden de Fernández, Josefa y|o Fernández, Elsa Ind. — Publíquese por el plazo de 15 días.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Luis H. Sarmansky, secretario.
₳ 10,80 e. 30|9 Nº 79.822 v. 18|10|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber que en los autos: "Agropradere S.A. s|Concurso Preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGROPRADERE S.A., fijándose hasta el día 9 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores se presenten ante el síndico a verificar sus créditos. — La junta de acreedores se ha fijado para el día 15 de abril de 1986 a las 10 horas, y se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Contador Dr. Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario

₳ 5,95 e. 3|10 Nº 58.989 v. 9|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 10, en autos: "SERTOVE S. A. s|Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Sertove S. A. — Síndico: Moisés Gorelik con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 10, oficinas "C" y "D", a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 20|11|85. Se fija la fecha para la reunión de la Junta el día 24|2|86 a las 10 horas, la que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 3,82 e. 30|9 Nº 58.425 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica y hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: RECUPERADORA DE TIERRAS ARIDAS Y FORESTACION, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra", se ha ampliado el plazo para presentación por parte de los acreedores de las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y títulos, por ante el C.P.N. don Armando F. P. Di Leo-Lira con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1910, piso 3º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 4 de diciembre de 1985. Habiéndose fijado nueva fecha para la junta de acreedores, la que se realizará el día 14 de marzo de 1986, a las 10.00 horas, efectuándose la misma con los que concurran a la sede del Juzgado, sita en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, debiendo comparecer con una antelación de dos (2) horas (Ac. C.N. Com. 13|11|57). Se reitera a terceros y acreedores que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que posean de la fallida, absteniéndose de realizar pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se hace saber que la Sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la L.C. el día 31 de diciembre de 1985, y el reglado por el art. 40 de la misma ley el día 21 de febrero de 1986. A partir de dichas fechas correrán los plazos de diez (10) días para las impugnaciones al primero u observaciones al segundo, respectivamente". — La presente publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — José A. Iglesias, secretario.
e. 1º|10|85 Nº 2.065 v. 7|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, decretó en los autos: "FERNANDEZ, MARGARITA HERMINIA s|Cancelación" la cancelación de los cheques Nros. 1366126566|69|71 al 300, Serie I, firmados en blanco, librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Paternal, Cuenta Corriente número 3030 transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos sin oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
₳ 10,70 e. 23|9 Nº [illegible] v. 11|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BISCAY y GOBELLI S.R.L. s|Concurso preventivo" que se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma "Biscay y Gobelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 730, piso 4º, 43, oficina "B". — Son sus socios gerentes el señor Sebastián Mario Gobelli y el señor Roberto Pakradunián. Se ha designado Síndico al contador doctor Francisco Mario Di Fonzo, con oficinas en la Avenida Caseros 2725 y teléfono 91-6588. Se ha fijado el plazo hasta el día 9 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Se ha fijado la audiencia del día 17 de marzo de 1986 a las 9,30 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se celebrará con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 7,65 e. 30|9 Nº 58.429 v. 4|10|85

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 12, Dr. Héctor H. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea se hace saber que se pone de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañados en los autos: "NORMAN S.A. s|Quiebra", con el fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención que será aprobado si no formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación para ser publicado en el Boletín Oficial y en La Ley, por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Emilio Perea, secretario.
₳ 1,70 e. 3|10 Nº 59.125 v. 4|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUGRAL S.A.C.C.F. s| Quiebra", se ha practicado Proyecto de Distribución Final de Fondos el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días. — Los pagos se realizarán en forma directa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
₳ 1,19 — e. 3|10 Nº 59.127 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CUANTICA EDITORA S. A.". Que es síndico el contador Andrés Antonio Amaya quien tiene domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 5º Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 del mes de noviembre de 1985 debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley concursal el 2 del mes de diciembre de 1985, y el que se refiere al art. 40 el 23 de diciembre de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1986 a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 1º|10 Nº 2.067 v. 7|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "Construcciones Acuario S.A. s|Quiebra", ha resuelto: rehabilitar a JUAN JOSE BOER LANNES. — Publíquense edictos por 2 días. — Fdo.: Raúl Cruz Martín, Juez.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 1,19 e. 3|10 Nº 80.103 v. 4|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de JOSE IGNACIO PASTOR. Síndico: Christian Enrique Nissen, con

domicilio en Avda. Santa Fe 1821, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de diciembre de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1986, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3|10 Nº 2.096 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30; comunica por cinco días la quiebra de EXCALIBUR S.A.; decretada en fecha 1985. Síndico: Juan Carlos Campo, domiciliad en Paraná 123, piso 7º, Oficina 164, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 22 de noviembre de 1985, para el caso de corresponder, se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 27 de febrero de 1986 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, . de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3|10 Nº 2.097 v. 9|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15; Secretaría Nº 29; comunica por 15 días, en los autos caratulados: Hagge Víctor y Ot. s| Extravío plazo fijo nominativo transferible, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del decreto Ley 5.965|63, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo, Transferible Número 805.807 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, librado con fecha 14|9|84, con fecha de vencimiento el 16|10|84; por un monto total al vencimiento de Australes 157, 476, cuyos beneficiarios son: VICTOR HAGGE y ROBERTO EDUARDO HAGGE; se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, a contar de la última publicación, siempre que durante el lapso de sesenta días no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
A 20,40 e. 27|9 Nº 58.207 v. 17|10|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CICMAS SOCIEDAD ANONIMA, Síndico: Manuel Bautista Lauzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25 de noviembre de 1985. — En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 28 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes . deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Raúl Alberto Taillade, secretario.
e. 1º|10 Nº 2.069 v. 7|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24; Secretaría Nº 48; hace saber que en los autos: COCCHIS, ADOLFO y Otros s|Cancelación certificado provisional, se ordenó lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985... Atento lo solicitado y estando reunidos los requisitos del Art. 89 del D.L. 5.965|63, previa caución real de Australes diez, dispónese la cancelación del siguiente título provisional nominativo: Certificado Provisorio Bator Cocchis S. A. Domicilio Avda. Mosconi Nº 3767, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 1.000,000.000. Valor 100.000.000 Nominal.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 3|10|85 - Vence: 7|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|9|85	HAYDEE NELIDA CACHAZA DE DI GIACOVO	58.876
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|85	MIGUEL ADOLFO TAMASI	80.021
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|8|85	AMALIA ISABEL MARTI DE LOPEZ FONDEVILA	58.807
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|85	FRANCISCO PENALBA	79.996
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|9|85	VAZQUEZ MARIA ROSA	80.013
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|85	VICTOR MANUEL SCHELL	79.961
2	4	Horacio Roberto Granero	18|9|85	FILOMENA SAMPRON DE ELMABRUCH Y AHMAD	79.969
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|85	BERTA CONCEPCION SAN PABLO DE APRILE	80.018
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|9|85	JUAN CARLOS VARELA	79.950
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|8|85	PEDRO LEON GARATE	79.995
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|9|85	ABRAHAM NAIMAN	79.941
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|9|85	JOSE CHALELA	79.971
4	8	María del Carmen Aguirre	26|9|85	AMALIA ROSAURA ZEBALLOS DE SANCHEZ o AMALIA ZEBALLOS o AMALIA ZEBALLOS DE SANCHEZ	79.972
5	9	Patricia E. Castro	26|9|85	ARMANDO LUIS MARCUCCI	79.985
5	9	Patricia E. Castro	27|9|85	ANGELA CRISTINA BLASI DE PASCIUCCO	80.007
5	9	Patricia E. Castro	27|9|85	JOSE MANUEL LEIÑO	58.854
6	11	Hugo Carrillo	20|9|85	MIGUEL PASCUAL ROTELLA	79.968
6	11	Hugo Carrillo	27|9|85	ANA SOFIA WEBER DE D'ALESSIO	58.900
6	12	Tristán Bravo	21|8|85	JOSE JULIO BELLO	80.014
7	13	María Teresa Tibau	25|9|85	CESAR JOSE ENRICO	79.994
7	13	María Teresa Tibau	23|9|85	JACOBO KADENER	80.015
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|9|85	MALVINA DIAMANTSTEIN	79.965
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|85	LUIS MARIA VAZQUEZ	79.957
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|85	JUAN ERNESTO MEDINELLI	80.024
9	18	Ernesto D. Julián	26|9|85	MANUEL GOMEZ o GOMEZ PIÑEIRO y JUANA RIOS CEBALLOS de GOMEZ o JUANA FELICIANA RIOS DE GOMEZ	58.816
9	18	Ernesto D. Julián	25|9|85	ANDRES NAVELLO	58.895
11	21	Julio Campos	25|9|85	ROMULO ANDRES DONATI	80.031
11	22	José María Irigaray	25|9|85	ANATILDE LUCIA PEREYRA	79.988
11	22	José María Irigaray	25|9|85	HORACIO OSCAR BENVENUTO	80.027
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|9|85	FRANCISCO ANTON	80.001
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|9|85	CLAUDIO SOLANO BRION	58.817
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|9|85	MARIA TERESA LANATA	58.882
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|9|85	NICOLASA DOLORES CARRIZO	79.976
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|85	MARIA COSATTO DE KARAMI	79.990
15	30	José Luis González	19|9|85	ROBERTO FERNANDEZ	80.000
15	50	María Eugenia Giraudy	26|9|85	ARTURO LEPANTO	58.934
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|9|85	CARMEN BRUNO DE PASTORE	80.019
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|8|85	JESUS ENRIQUE CACHAZA	884005
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|85	BENITO LAFUENTE, JORGE LAFUENTE y GUADALUPE CUEVA DE LAFUENTE	58.922
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|9|85	ISIDORO JOSE SLAVNER	80.016
17	34	Stella Maris Etchepare	26|9|85	MARI AROSA ARRIGO Vda. de ESCOBAR	58.884
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	ROBERTO EDUARDO SICA	79.973
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|3|85	JAVIER MARIL CASTAÑO	58.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|85	LEON SCHKODNIK	58.969
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	JOSE MARIA VEGA	88.012
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|9|85	ANTONIO RINALDI y MARIA o MARIA FILOMENA CECILIA LEONE de RINALDI	80.026
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|85	MORAN MODESTO	58.813
20	39	Luis José Carballido	25|9|85	ANGEL ROBERTO BILINKIS	79.967
20	39	Luis José Carballido	13|9|85	MARIA MARGARITA MASSOCCO de PIAZZE	79.970
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|9|85	LAZARO MARTINEZ	80.004
21	42	Carlos Alberto Vázquez	26|9|85	IRMA KOVACS	79.964
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|85	FRANCISCO REBOIRAS	58.896
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|85	CELESTINA ANA PRICOLO DE VALLINA	79.989
23	45	Ana M. Beneventano	25|9|85	BENEDICTO MANGIERI, CATALINA SANGIORGIO Vda. de MANGIERI y NIEVES MANGIERI	79.987
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|85	MARIA CITRANGULO y JOSE DAMIAN	79.998
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|85	CAMILA SOLE Vda. de BENAVENTE	58.808
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|9|85	CELSA FUMEGA DE VAZQUEZ	80.030
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|85	GISBERTO PELLEGRINI	58.899
24	48	Rubén H. Malatesta	23|9|85	EMILIO ITALO CANTIELLO	80.029
24	48	Rubén H. Malatesta	18|9|85	ALFREDO LARA y CORINA OSTERA DE LARA	58.815
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|85	PRUDENCIA RICCIARI DE GRASSO	58.847
24	48	Rubén H. Malatesta	12|9|85	IRENE ANA FARYNA DE RAVEGLIA	58.965
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	CAYETANO PEREZ	79.984
26	51	Julio César Davolos	26|9|85	CELSA GARCIA DE BLANCO	80.008
26	51	Julio César Davolos	25|9|85	RAMIRO GARCIA o RAMIRO GARCIA OROIS	80.025
26	51	Julio César Davolos	19|9|85	BAMBARA JOSE, GAYO MARIA DEL CARMEN	58.828
27	53	María Isabel Di Filippo	25|9|85	LUIS SANTIAGO BOITANO	58.909
27	54	Juan Manuel Converset	18|9|85	MARIA JOSEFA FERNANDEZ y ALBERTO FERNANDEZ	79.986
27	54	Juan Manuel Converset	18|9|85	ENRIQUE POLI Y CALVO	80.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|9|85	WOLF BOIM	80.022
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25|9|85	MARIA CELINA HOURBEIGT DE CASAZZA	58.931
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|85	GIULIA CARMELA STABILE DE FEOLI	79.974
30	59	Santiago González Balcarce	25|9|85	ESPERANZA MERCEDES PIEDRABUENA DE ROMANO	80.020
30	60	Ester Riesel	24|9|85	FERNANDO VICENTE LEPORATI	79.910
Especial Civil y Comercial	21	Jorge A. Cebeiro	16|9|85	CARLOS ALBERTO TKACH y MARIA A. OLSZEROSKI y|o MARIA ANTONIA OLZEROSKI y|o MARIA OLSZEROSKI	79.977

e. 3|10 Nº 173 v. 7|10|85

Título al portador de 100.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso c|u. Clase A con derecho a un voto c.u. Emitido por esta sociedad, constituida el 13 de enero de 1977, con una duración de ... años; de acuerdo a su estatuto aprobado por ... de fecha ... de ...... de 19... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1978 bajo el Nº 733, al Folio ... del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. — Buenos Aires, agosto 11 de 1982. Firmado: Ricardo Antonio Arcucci, síndico. Alesio Cocchis, presidente".

A los fines previstos por el Art. 89 del citado Decreto Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación, ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición, el presente auto quedará firme. ... Jorge Del Valle Puppo, juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1985.
Carlos M. Gentile, secretario.
A 33,15 e. 23|9 Nº 57.575 v. 11|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos Holmes S. A. C. I. F. I. A. s|quiebra, que con fecha 29 de agosto de 1985 se declaró en quiebra a la sociedad HOLMES S. A. C. I. F. I. A., cuyo domicilio legal es el de la calle Maipú 231, piso 4º, oficinas 82|83, de la Capital Federal, habiéndose designado como Síndico al contador Eduardo Aníbal Maldonado, con domicilio en la calle Almirante Brown 702, de la Capital Federal. — Fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1985 la fecha para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el Síndico, y el día 27 de febrero de 1986 para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — Intímase al deudor para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2º al 5º del artículo 11 de la Ley número 19.551 en el plazo de 3 días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º y 7º del mismo artículo. — b) Entrega al Síndico de sus libros y papeles, como asimismo de los bienes que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes

tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituidos en los Estrados de aquél. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 2|10 Nº 2.089 v. 8|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por ₳ 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita y emplaza a EMILIO MODESTO NEIRA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos De Gregorio de Petrelli María de la Luz c|Neira Emilio Modesto s|Desalojo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — El Secretario.

₳ 1,78 e. 2|10 Nº 80.017 v. 4|10|85

Nº 3

El Juez Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a EL BENJAMIN S.A.C.I.F. para que en el término de 10 días se apersone al proceso: "Cruz, Cristóbal c|El Benjamin S.A.C.I.F., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Ofical de Ausentes. — El presente deberá ser publicado por 2 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

₳ 1,02 — e.3|10 Nº 80.102 v.4|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 del Dr. Miguel Guillermo Pons; Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando R. Ramírez, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FORHUNATO SANCHEZ ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292, 2do. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Fernando R. Ramírez, secretario.

e. 3|10 Nº 2.098 v. 7|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El señor Juez doctor Carlos E. Luft, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civ., Com. y Cont. Advo. Nº 1 de San Martín (Bs. As.), Secretaría Nº 2, cita y emplaza por quince días a: "SANTAMARINA Y CIA.", para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en el juicio: "Dir. Nac. Vialidad c|Florencio Rodolfo s|Expropiación parcial", que tramita ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de desigaar al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Debe presentar título justificativo de dominio para ser tenido por parte. Se le notifica que la actora depositó ₳ 38,41 a efectos art. 22 Ley 21.499. — El inmueble afectado se identifica de la siguiente forma: Pcia. de Bs. As., Pto. Tres de Febrero, Ciudadela, Nom. Cat.: Circ. VI, secc. E, manz. 17, parc. 12 b. Sup.: 95,09 m2. — El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985. — Enrique J. Grosso, secretario.

₳ 5,10 — e.1º10 Nº 58.690 v.7|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 2|10. — Vence: 4|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	17|9|85	CARLOS CARRIN	79.889
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	5|7|85	DAVID SAMOILOVICH	79.924
1	2	Hilario Rebaudi Basabilvaso	19|9|85	RICARDO MONSERRAT MIRO y ELSA ZULEMA DOLORES BALEIJA DE MIRO	79.913
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|9|85	MARIA BUSTAMANTE TOCORNAL DE VERDEJA GOMEZ	79.870
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|85	ALBERTO FERNANDO SOSA	79.894
2	4	Horacio Roberto Granero	25|9|85	ANTONIO FALCIGNO	79.937
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|9|85	GUILLERMO FIDEL MONTENEGRO	79.892
3	6	Alberto Ugarte	25|9|85	ANGEL JOSE HECTOR LOFRUSCIO	79.885
3	6	Alberto Ugarte	17|9|85	MARIA AMELIA MALHARRO Vda. de ARETIN	79.897
3	6	Alberto Ugarte	25|9|85	MARIA DEL CARMEN CORIGLIANO de PASQUALIN	58.610
4	8	María del Carmen Aguirre	24|9|85	ANA EMA RULOFF	79.854
4	8	María del Carmen Aguirre	24|9|85	OSVALDO ALBERTO GIULIANO	79.874
4	8	María del Carmen Aguirre	19|9|85	ISAAC CHUSIT	79.890
4	8	María del Carmen Aguirre	25|9|85	JESUSA PINTOS DE GARIN	58.593
4	8	María del Carmen Aguirre	12|9|85	AMANCIO ARTURO LATA	58.594
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23|9|85	JOSE GALLO	79.864
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|9|85	NIDIA LEONOR MASSALDI DE MARTINEZ	79.908
6	11	Hugo Carrillo	11|9|85	PILAR CASTIÑEIRA Vda. de CAMPOS	79.929
6	11	Hugo Carrillo	24|9|85	FERNANDO ERNESTO ISEAS	79.917
6	11	Hugo Carrillo	24|9|85	LICIA NOEMI MARIA SOLARI	58.724
6	12	Tristán Bravo	23|9|85	NESTOR PERTZOVSKY	79.873
7	13	María Teresa Tibau	16|9|85	AMANDA ANA CURIS Vda. de ROSSI	79.863
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|9|85	ELBA MABEL CONTI DE STIMOLA	58.751
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|9|85	DOMINGA CASTELLUCCI, CATALINA CASTELLUCCI y ANGELA CASTELLUCCI	79.930
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|9|85	JOSEFINA CATULLO o CATULLO Vda de PEREZ	58.582
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|9|85	EMILIO JUAN BAUTISTA PEDRO DUHALDE	79.860
10	19	Fernando M. Racimo	25|9|85	CARLOS KLUSAL	58.618
10	20	Marcela Eiff	25|9|85	JOSEFINA GRUVERMAN DE KERDMAN	58.628
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|9|85	AMADEO RODOLFO BO	79.935
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|9|85	CLARA AIDA MARSHALL DE MAZZUCO	79.922
13	25	Avelino Rolón (h)	17|9|85	CARLOS JUAN ROGATTI	79.934
13	25	Avelino Rolón (h)	13|9|85	NOJACH COHEN	58.578
13	26	María Celia García Zubillaga	24|9|85	RICARDO ROMEO COSTA	79.855
13	26	María Celia García Zubillaga	23|9|85	CELIA TRICARICHI DE CUZZUPI	79.884
13	26	María Celia García Zubillaga	19|9|85	MARGARITA TROJER DE RUSJAN	58.677
14	27	José Luis Caruso	19|9|85	JOSE ANTONIAZZO	58.608
14	27	José Luis Caruso	17|9|85	ASSUNTA STRAMESI DE COLLA	58.675
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|85	MARIA TERESA FRIAS VDA. DE GARCIA HAMILTON	79.853
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|9|85	SEVERA MICAELA ELCIRA TORRES DE CUELLO	79.893
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|9|85	VICTORIO RICCADONNA	58.629
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|9|85	ROBERTO SANCHEZ	59.796
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|9|85	ADELA MARIA SEOANE DE PANTIN, ABELARDO FRUCTUOSO PANTIN Y ALBERTO JORGE PANTIN	79.912
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|9|85	OSVALDO JUAN MAJAN	58.622
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|9|85	CARMEN INES LANDO DE DEBAT	58.704
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|9|85	MAFALDA PELIZZARI DE RODRIGUEZ	58.753
17	33	Víctor J. Marrodán Muuoz	29|8|85	MERCEDES REMEDIOS MOURE VDA. DE COELLI	58.637
18	36	María Isabel Millán	30|8|85	ALFREDO ABEL REPETTI	58.715
18	36	María Isabel Millán	26|9|85	EMILIA MARIA LONGONI DE POGGI Y JORGE LUIS POGGI	58.740
18	36	María Isabel Millán	6|9|85	CARLOS LUIS YACACHURY	58.755
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|9|85	EMILIO ANDRES ARNOLETTO	58.606
19	38	Marta B. Gómez Alsina	23|9|85	SAMUEL REISIN	79.900
19	38	Marta B. Gómez Alsina	19|9|85	FELIPE ANTONIO ATENOR	79.923
20	40	Celia Angeles Pérez	20|9|85	PALMIRA MASTRONARDI VDA. DE OSVALDO	79.898
20	40	Celia Angeles Pérez	24|9|85	MARIA ESTHER BERTETTO DE AUFRANC	79.911
20	40	Celia Angeles Pérez	19|9|85	GERARDO ANTONIO RINALDI	58.756
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|9|85	MARGARITA SABINA FALABELLA DE GIAMBRONI	79.891
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|9|85	DANTE CIGNACCHI	79.901
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|9|85	CARLOS ANTERO CALDERON	79.867
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|85	CARLOS ALFREDO RAGGI	79.869
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|9|85	JORGE ZACCAGNINO	79.902
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	25|9|85	RUSSO RAUL CARMELO	79.906
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	9|9|85	MARIA JULIA IGLESIAS DE ZORZANO	79.936
23	45	Ana M. Beneventano	25|9|85	TEODORO PARAJUA	79.899
23	45	Ana M. Beneventano	4|9|85	FELIPE MACCARONE	58.659
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|9|85	JULIO ALEJANDRO SANCHEZ	79.852
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|9|85	MARIA LUISA SALVAGGI DE CAPUTO	79.928
24	48	Rubén H. Malatesta	24|9|85	FRANCISCA RIPARI DE VEGA	79.866
24	48	Rubén H. Malatesta	17|9|85	CLARA BERGHER DE VRINOVSKY	79.871
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|85	JUAN CARLOS LOPEZ	79.880
24	48	Rubén H. Malatesta	19|9|85	ORO EMMA CANDIDA	79.927
24	48	Rubén H. Malatesta	23|9|85	CONSTANCIO GUILLERMO CICCARELLI	58.685
25	49	Adriana C. de Frezza	25|9|85	MARIA ANGELICA GARCIA DE ASED	58.636
26	51	Julio César Dávolos	26|9|85	JOSE POMBO GONZALEZ	58.754
27	54	Juan Manuel Converset	16|9|85	JUAN CARLOS CARPINELLA	79.910
27	54	Juan Manuel Converset	18|9|85	MARIA ESTHER FORTUNATA AMATO VDA. DE RADICE	58.739
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|9|85	AMANCIO MASID Y ROSA CONDE VDA. DE MASID	79.865
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|9|85	JAIME JACOBO GROSVALD	79.878
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|9|85	MARIA DOMINGA ROGELIA TOLEDO DE VAZQUEZ Y JOSE VAZQUEZ	79.905
30	59	Satiago González Balcarce	9|9|85	CARUSO JOSE	79.862
30	59	Satiago González Balcarce		Y LEONOR QUINTILLA CAPOMAGGI DE MARSILI	58.676
				Y LEONOR QUINTANILLA CAPOMAGGI DE MARSILI	58.676
30	60	Ester Riesel	26|9|85	MANUEL LAZARO KESELMAN	79.872
30	60	Ester Riesel	25|9|85	MARCELO SACCON	58.617

e. 2|10 Nº 172 v. 4|10|85

SAN ISIDRO

Nº 3

Jorge Emilio Aldazábal, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 del departamento judicial de San Isidro, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Olga Liliana Pascual de Decastelli, hace saber que en los autos WURMLINGER, LUIS s|Concurso Preventivo, se ha declarado la quiebra del fallido.

San Isidro, 20 de setiembre de 1985. Olga L. Pascual de Decastelli, secretara.

e. 30|9 Nº 2.053 v. 4|10|85

MAR DEL PLATA

El Juez Federal de Mar del Plata, doctor Eduardo Julio Pettigiani, cita y emplaza por noventa días al señor HECTOR ROBERTO VIEYTES, con el fin de que comparezca ante ese Juzgado en el Expediente Nº 16.129, que tramita por ante la Secretaría Civil Nº 3, bajo apercibimiento de declarársele el presunto fallecimiento, en virtud de lo dispuesto por Ley 22.068. — Firmado: Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 9 de setiembre de 1985. — Liliana M. Bustos, secretaria.

₳ 3,40 — e.1º10 Nº 58.723 v.7|10|85

CORDOBA

Nº 2

Se hace saber que en el Expediente Nº 5 - D - 72, caratulado: "Dirección Nacional de Vialiad c|Manuel Camaño s Expropiación", que se tramita por ante

este Juzgado Federal Nº 2, de Córdoba, a cargo del doctor Gustavo Becerra Ferrer, Secretaría Civil y Comercial del autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 3 de setiembre de 1985... Cítese al señor MATEO DE LA PUENTE para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado en estos actuados... — Hágase saber". — Fdo.: Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

Córdoba, 4 de setiembre de 1985. — Marcelo E. Arrieta, secretario.

A 4,25 — e. 1º|10 Nº 58.599 v. 7|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados BALTIAN JORGE L. y otra c|RABADE ANTONIO y otro s|Cumplimiento de Contrato (Expediente Nº 29.204) que el martillero público don Modesto Pedra rematará el día 24 de octubre de 1985 a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano número 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble situado en la calle Cuyo Nº 2244, esquina calle A. Ceder de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, Circunscripción 4ª; Lote Nº 1; Manzana 34; Sección C, habitado por su titular señor Antonio Rabade y esposa, señora Isabel Carcacia, cuyas medidas linderas y superficie total, según título da: frente a la calle Cuyo formando esquina con la calle A. Ceder 18,06 mts. en su frente al Nordeste; sobre Cuyo 17,31 mts. en su otro frente al Este, sobre la calle A. Ceder 2,64 mts. en la ochava; 9,19 mts. en su costado al Sudeste, lindando con lote o parcela 18, y 11,26 mts. en su otro costado al Sur, lindando con lote o parcela 2, con una superficie total de 207,55 mts. cuadrados, que consta de 2 dormitorios de 3 x 3 con plac.; un living-comedor de 4 50 x 4, cocina de 3 x 4, local de 5 x 4 2 baños, un antebaño; planta alta galpón de 5 x 2,50; pileta de natación de 4,50 x 2 50; parrilla; jardín al frente por la ochava; en el estado en que se encuentra. Base: 4.600 australes. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley al contado. El bien se podrá visitar los días 9; 10 y 11 de octubre de 1985 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1985. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

A 5,10 e. 3|10 Nº 59.031 v. 4|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital, comunica por Tres días en autos: "LAFAURIE de GOURDY CELESTE, RAUL LUIS AUGUSTO GOURDY s|sucesiones s|incidente sobre ejecución de honorarios" (Expte. número 25.975), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 8 de octubre de 1985 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: las 26,66 avs. partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 14 del piso tercero, de la finca sita en Montevideo 945|949, Capital, compuesta: de un living comedor, 3 dormitorios, un baño, toilette, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, con balcón al contrafrente, superficie total 109 metros cuadrados, 33 dms2. Dominio inscripto en la Matrícula 20.508|14 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital. — Ocupada por María Elena Ceballos quien manifestó ser propietaria de las 73,34 avs. partes de la Unidad Funcional. — Base: Australes 123.640. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Se efectúa la venta al contado y al mejor postor. — Se visita de lunes a viernes de 14.30 a 17 horas. — Según constancias de autos no se adeudan expensas y la correspondiente al mes de Agosto|85 ascendían a Australes 109,31.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

A 5,10 e. 2|10 Nº 58.938 v. 4|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "PRAVATO HERMENEGILDO s| Sucesión", expediente Nº 31.604|81, que el martillero Roberto Eugenio Labat con domicilio en Maipú 742, piso 8º, Dto. "G", Capital Federal, teléfono 392-6143, rematará el día 10 de octubre de 1985 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente inmueble: U. F. 1, de Avenida Almirante Brown Números 1437|41 45|51, Mat. FR 4-21|1 la que consta de local en planta baja, baño y superficie en la planta de 78,09 m2.; y departamento de vivienda en piso primero, con living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero, superficie en el piso primero de 107,75 m2. Superficie total: 185,74 m2. Ocupado por el demandado señor Antonio J. Pravato y su madre señora María Angela Viacava de Pravato. Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado (artículo 577, del Código Procesal). Adeuda por O. S. N. la suma de Australes seiscientos cincuenta y siete, con novecientos treinta y cinco centavos (A 657,935); por Impuesto Municipal Australes diez con seiscientos setenta y tres centavos (A 10,673), sujeto a reajuste el corriente año, y por expensas comunes al 24 de setiembre de 1985 Australes treinta con noventa y ocho (A 30,98). — Corresponde a expensas del mes de agosto de 1985 la suma de australes veintinueve con cincuenta centavos (A 29,50). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 16.241,80. — Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. todo en efectivo en el acto del remate. Horario de visita del inmueble: martes y jueves de 10.30 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

El presente edicto deberá ser publicado por tres días en Boletín Oficial.

A 7,90 e. 3|10 Nº 58.416 v. 7|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 30|9 al 2|10|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos ADELPHIA S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 53.320, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 16 de octubre de 1985 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Camión Volcador Chevrolet año 1970; patente C-261640; Pick-up Chevrolet Mod. C10|76; motor Nº A 231 A50916; chasis Nº F142313; dominio C-804152; dos Trackson (tractor con oruga) Nº B318 DCA y Nº CE9 Serie 506; motosoldador Gramaco serie 247|68 de 24v y 19 amp., y dos frenadores para alta tensión; rodantes; que se encuentran en Avenida San Martín 5798, de Villa Madero, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben en el estado en que se encuentran los días 10; 11; 14 y 15 de octubre próximo de 9 a 12 horas. Venta al contado. Sin base y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

A 7,22 e. 3|10 Nº 59.032 v. 9|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Avda. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que los martilleros Irma M. de Páez, José M. Rubianes y Alfredo N. Villafañe Molina rematarán el 11 de octubre a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 los inmuebles cuyas ventas han sido decretadas en el juicio Cattaneo y Cía. S.A.I.C. s|Quiebra. INC. de Subasta de Inmuebles calles Elcano 3850|74 y Saavedra 2602|30 de Mar del Plata, Expediente Nº 13.316|85 y que se encuentran ubicados en la calle Saavedra 2602|30 de la Ciudad de Mar del Plata con una superficie de terreno de 2.803,35 m2, identificada como parcela 1 D y su lindero también sobre calle Saavedra con una superficie de terreno de 223 m2, identificada como parcela 1 C, ambas parcelas suman una superficie total de 3.026,35 m2. Ambas forman parte de la Chacra 93 de la Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires. Medidas parcelas 1 D: Por Saavedra 60,71 m. por Córdoba haciendo esquina con Saavedra 39,06 m. por su costado S.O. 64,25 m., por su costado N.O. 43,30 m. Parcela 1 C: Por Saavedra 10 m., con un fondo de 22,30 m. Nomenclatura catastral para ambas parcelas: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 308 L, Parcelas 1 D y 1 C, Partidas Nros. 045-197897 y 045-197896 respectivamente. Por impuesto inmobiliario se adeuda A 204,359. Tasa de alumbrado A 31.493. Por Servicios Sanitarios A 33,294, todas sujetas a reajustes. La venta de estas dos fracciones ha sido ordenada en block con una base de A 2.512,208 que surgen de las 2|3 partes de ambas valuaciones fiscales. La venta ordenada en el presente edicto, se realizará "Ad Corpus" con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo en el estado en que se encuentran. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0.5 %. Todo en dinero efectivo o Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las visitas a los inmuebles podrán realizarse en el horario de 12 a 16 horas los días 30 de setiembre de 1985 y 1º, 2 y 3 de octubre de 1985. Los martilleros se encuentran autorizados a requerir el auxilio de la fuerza pública durante el desarrollo de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 19,12 e. 30|9 Nº 58.616 v. 4|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero señor Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP LTDO. c|MARCONETTO, EDUARDO ALBERTO y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.146, año 1982, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, rematará en el salón de ventas del depósito Judicial sito en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, el día viernes 11 de octubre del año 1985, a las 15 horas, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Ceretti 3311|15, P.B., U.F. Nº 1 de esta Capital Federal, que consta dos dormitorios, baño y cocina. — El inde living comedor, comedor de diario, mueble cuenta con los servicios de luz eléctrica, gas natural y teléfono. — Para mayores datos de los expuestos, así como designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos, estado de ocupación, etcétera, ver Expediente en el Juzgado. — Base de la subasta: A 2,954 ($a 2.954,42) que corresponde a las 2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal — Al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo es el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se hace constar que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. — Días y horas de visita: La propiedad podrá visitarse los días lunes 7, martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de octubre del corriente año, en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario

A 5,10 e. 3|10 Nº 59.033 v. 4|10|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN S.A. c|S.A.I.C.O. S.A.I.C. s|Ejec. Prend.", Expediente 131.364, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 17 de octubre de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 11 horas en el Km 42 200 de la Ruta 8, calle Argerich entre Bustamante y Debussy de la localidad de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: Una paila (olla) para hervir fruta, de acero inoxidable de 1 m Ø, sin marca visible, asignándoles las parte la marca MN 3512; una paila (olla) para hervir fruta, de acero inoxidable medidas 1 m Ø, 700 lts de capacidad marca Carrillo Nº 19272|3, con motor eléctrico de 0,5 CV marca Ferrari Nº 1400; una paila (olla) autoclave de 1.100 lts de capacidad, de acero inoxidable, medidas de 2 x 1, marca Saico número 19272, con motor eléctrico marca Acec de 6,5 CV, Nº 10RM77393-24; una paila (olla) de acero inoxidable de 500 lts de capacidad, destinada a hervir fruta, medidas 1,50 x 1 m, sin marca visible, designándoles las partes la marca MN 3511; una tamizadora para fruta hervida marca BCH, Nº 24059, con motor eléctrico de 6,5 CV, marca Acec, número 9RM77393-43; una cinta transportadora a espiral de alambre de 3,5 m de largo por 10 m de ancho, destinada a transportar envases, con motor eléctrico marca Motormech 05º432 de 3 CV y motor eléctrico marca F. J. Ceder número 97110160 de 0,76 CV; dos tanques construidos en acero inoxidable de 0,90 m Ø por 1,50 m de altura fondo cónico y válvula esclusa, sin marca ni número visible, asignándoles las partes la marca MN 12 y 13; un autoelevador de 2.000 kg de capacidad, marca Coventry Climax número 26A9770, con motor a nafta de 60 CV marca Coventry Climax Nº D 44765; un grupo electrógeno marca Bolinder Asea Diésel tipo 1054-11993, Nº 48421050 de 44 CV completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y hacerse cargo del desarme, traslado y arreglo de las roturas si las hubiere.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. Roberto A. Beatti, Juez.

A 9,94 e. 2|10 Nº 58.944 v. 4|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 15, hace saber por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ALVAREZ, ALBERTO RAIMUNDO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 189.547|81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 7 de octubre de 1985, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Alfonsina Storni Nº 1656 entre la Avenida La Plata y Pedro Ballester, edificada sobre el lote 13 de la manzana 13 de 374,97 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manzana 42, Parc. 35. — Base: Australes 91,46 al contado, mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Sellado fiscal 0,50 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Demandado y su familia. — Se visita durante los 2 días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas y el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Tiempo Argentino". — Conste.

A 2,72 e. 3|10 Nº 80.104 v. 4|10|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 14, comunica por dos días en los autos "CASADO CARLOS RAIMUNDO c|ACERIAS QUILMES S. A. su Quiebra s|Despido" Expediente 31.068 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 9 de octubre de 1985, a las 16 horas, en el Local de Ventas de la calle Juan D. Perón nº 1233 (ex-Cangallo), en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, los lotes ubicados en la calle Bmé. Mitre y Florencio Varela de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, indicados por Nomenclatura Catastral; Circ. IV. — Sec. "B". — Manz. 26, 1 al 3 con Partidas 187.901 al 187.903, y lotes 16 al 24 con Partidas 187.916 al 187.924. — Y por los lotes según Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV. — Sec. "B". — Manzana 26. — Parcela 4a., del 4 al 15 con única Partida nº 187.904. — Superficie Total aproximada 6.614,40 m2., en los que se encuentran construidas, 3 naves de 10,86 metros x 60,00 metros aprox., con techos parabólicos, construido en estructura metálica y paredes de mampostería y hormigón de 12,00 metros de altura aprox., cada una. — 2 salones para oficinas de 6,00 metros x 3,50 metros aprox. — 2 salones para laboratorios de 3,50 metros x 3,50 metros aprox. c uno. — 1 sala de compresores de 12,00 metros x 4,00 metros aprox. — 1 cámara transportadora de 5,00 metros x 4,00 metros aprox. — 1 sala de vestuarios de 4.50 metros x 10,50 metros aprox., con baños 1 taller de tornería de 7,00 metros x 17,00 metros aprox. — 1 salón comedor de 9,00 metros x 5,40 metros aprox. — 1 depósito de 4,00 metros x 7,90 metros aprox. — 2 salones de 4,00 x 8,00 metros aprox. — 1 cabina de vigilancia de 3,50 metros x 3,00 metros aprox. — 1 torre tanque con alimentación de 20.000 litros. — Todo esto conforme mandamiento de constatación obrante a fs. 278|v. — Deudas: por Obras Sanitarias Australes 110,587 al 20|3|85. — Municipales Australes 44,536 del 79 al 84 al Registro de la Propiedad Inmueble Australes 419,627 al 29|1|85 por impuestos inmobiliarios. — Base Australes 63.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,50 por ciento. — Venta sujeta a aprobación Judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben los días 7 y 8 de octubre de 15 a 17 horas. — Mayores informes, consultar expediente en el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. — Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.

A 4,25 e. 3|10 Nº 58.988 v. 4|10|85

FRANQUEO A PAGAR